PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – RECUPEREMOS MITÚ 2024 – 2027

COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO MUNICIPAL – MITÚ:

MARCO ALIRIO PORRAS PEREZ
ALCALDE DE MITÚ

TENIENTE CORONEL DIEGO FERNANDO DIAZ ESTRADA
COMANDANTE BATALLÓN DE INFANTERIA SELVA NO. 30
“GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO”

CAPITAN DUVAN HERRERA
COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICIA DE MITÚ

DANIEL ALBERTO PINZÓN RIAÑO
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS GUAINÍA – VAUPÉS

VICENTE ENRIQUE HERNANDEZ QUEVEDO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Tabla de contenido

Índice de Tablas de Información 2
Introducción 5
Justificación 6
1. Generalidades del municipio 6
2. Marco constitucional y legal 7
2.1 Constitución política de 1991 7
2.2 Ley 4 de 1991 7
2.3 Ley 62 de 1993 7
2.4 Ley 418 de 1997 8
2.5 Ley 1551 de 2012 8
2.6 Ley 1801 de 2016 8
2.7 Ley 2197 de 2022 9
3. Diagnostico 9
3.1 Diagnóstico de factores de riesgo 9
3.2 Compresión contextual del territorio 30
3.3 Diagnóstico de comportamientos contrarios a la convivencia 34
3.4 Diagnóstico de delitos 40
3.5 Información presentada por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF 42
3.6 Información presentada por la comisaria de familia de Mitú. 43
3.7 Diagnóstico de la Dirección Seccional de Fiscalías Guainía – Vaupés 44
3.8 Mecanismos de recolección de información propia - Diagnósticos de percepción comunitaria 50
3.9 Diagnóstico de necesidades de la Policía Nacional 68
4. Focalización y priorización para la planeación 69
4.1 Focalización 69
4.1.1 Focalización de personas 69
4.1.2 Focalización de lugares 70
4.1.3 Focalización de objetos y comportamientos 71
4.2 Priorización 71
5. Formulación del PISCC 72
5.1 Objetivos del PISCC 72
5.1.1 Objetivo General 72
5.1.2 Objetivos Específicos 72

5.2 Líneas estratégicas 74

5.2.1 Linea Estratégica N° 1: Fortalecer la capacidad institucional y operativa de las entidades miembros del comité de orden territorial del municipio de Mitú para el mejoramiento de sus acciones en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana del territorio. 74

5.2.2 Línea Estratégica N° 2. Fortalecer las actividades que prevengan y reduzcan los casos relacionados con Violencia Intrafamiliar, Violencias de género, discriminación, casos de intolerancia, y lesiones personales promoviendo la sana convivencia en Mitú. 75

5.2.3 Línea Estratégica N° 3. Recuperar la seguridad y convivencia mediante el fortalecimiento de las acciones, institucionales, comunales y comunitarias, deportivas, culturales y ambientales que prevengan la comisión del delito y promocionen la sana convivencia y la protección del medio ambiente en Mitú. 77

5.2.4 Línea Estratégica N° 4. Promoción y fortalecimiento de los derechos humanos para lograr una ciudadanía más consiente, más participativa y tolerante que garantice la inclusión y no discriminación de ninguno de los habitantes de Mitú. 80

5.2.5 Línea Estratégica N° 5. Fortalecer y Promocionar en el municipio actividades productivas que procuren el aprovechamiento del capital natural y cultural del territorio de manera sostenible. 82

5.3 Planeación financiera y operativa 83

5.4 Seguimiento y evaluación al PISCC 84

Referencias 85

Índice de Tablas de Información

Tabla 1. Frontera Agrícola en Mitú (ha) Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 Recuperemos Mitú. 13

Tabla 2. Cifras de afiliación en Salud (Diciembre 2023). Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 Recuperemos Mitú. 14

Tabla 3. Prevalencia de consumo de alcohol (población de 12 a 65 años) Total nacional, departamentos y otros dominios. Fuente DANE ENCSPA 2019. 15

Tabla 4. Prevalencia vida de consumo de sustancias psicoactivas ilegales (población de 12 a 65 años) 2019. Fuente DANE 16

Tabla 5. Cifras de Suicidio en Mitú 2016- 2024. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 16

Tabla 6. Pérdida de cobertura arbórea en Mitú Vaupés. Colombia. Fuente: Global Forest Watch. 18

Tabla 7. Violencia intrafamiliar según contexto en Mitú - Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses. 20

Tabla 8. Muerte en eventos de transporte Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses 20

Tabla 9. Lesiones en eventos de transporte Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses 21

Tabla 10. Alertas tempranas emitidas para el municipio de Mitú. Elaboración propia. Fuente. Defensoría del Pueblo 29

Tabla 11. Delitos identificados mediante estrategias operativas en Mitú. Fuente. Documento Comprensión Contextual del Territorio- Estación de Policía Mitú. 31
Tabla 12. Priorización de Problemáticas. Fuente. Documento Comprensión Contextual del Territorio- Estación de Policía Mitú. 31
Tabla 13. Focalización de los riesgos sociales priorizados. Fuente. Documento Comprensión Contextual del Territorio- Estación de Policía Mitú. 32
Tabla 14. Caracterización y focalización de la población víctima de las problemáticas. Fuente: Documento Compresión Contextual del Territorio - Estación de Policía Mitú..... 34
Tabla 15. Comportamientos contrarios a la Convivencia. Elaboración propia. Fuente: Policía Nacional de Colombia..... 39
Tabla 16. Querellas atendidas por la Inspección de Policía de Mitú. Fuente: Inspección de Policía de Mitú (2024) 40
Tabla 17.Comportamiento Querellas atendidas por la Inspección de Policía de Mitú. Fuente: Inspección de Policía de Mitú (2024) 40
Tabla 18, Delitos contra la vida y la integridad. Fuente. Estación de policía Mitú 41
Tabla 19. Comportamiento de los delitos contra la vida y la integridad. Fuente. Estación de policía Mitú..... 41
Tabla 20. Delitos contra el patrimonio económico. Fuente. Estación de policía Mitú 42
Tabla 21. Comportamiento Delitos contra el patrimonio económico. Fuente. Estación de policía Mitú..... 42
Tabla 22. Casos atendidos por el centro zonal de Mitú (2020- 2023). Fuente: Bienestar Familiar Regional Vaupés..... 42
Tabla 23. Gráfico Estadístico. Casos atendidos por el centro zonal de Mitú (2020- 2023). Fuente: Bienestar Familiar Regional Vaupés 43
Tabla 24. Casos de Violencia Intrafamiliar (Enero - Abril de 2024). Fuente: Comisaría de Familia Mitú..... 43
Tabla 25. Gráfico Casos de Violencia Intrafamiliar (Enero - Abril de 2024). Fuente: Comisaría de Familia Mitú..... 44
Tabla 26. Carga Procesal (Número de entradas). Fuente: Fiscalía General de la Nación..... 44
Tabla 27. Gráfico Carga Procesal (Número de entradas). Fuente: Fiscalía General de la Nación. 45
Tabla 28. Homicidio doloso (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 45
Tabla 29. Violencia Intrafamiliar (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 45
Tabla 30. Gráfico Violencia Intrafamiliar (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 46
Tabla 31. Violencia Sexual (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. . 46
Tabla 32. Gráfico Tabla 31. Violencia Sexual (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 46
Tabla 33. Hurto (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 47
Tabla 34. Gráfico Hurto (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 47
Tabla 35. Lesiones Dolosas (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.. 47
Tabla 36. Gráfico Lesiones Dolosas (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 47
Tabla 37. Amenazas (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 48
Tabla 38. Gráfico Amenazas (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.48

Tabla 39. Maltrato Animal (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación... 48
Tabla 40. Gráfico Maltrato Animal (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación. 49
Tabla 41. Pregunta 1. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. 53
Tabla 42. Pregunta 2. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia 53
Tabla 43. Pregunta 3. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia 54
Tabla 44. Pregunta 4. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia 54
Tabla 45.Pregunta 5. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 55
Tabla 46. Pregunta 6. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 56
Tabla 47. Pregunta 7. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 56
Tabla 48. Pregunta 8. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 57
Tabla 49. Pregunta 9. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 57
Tabla 50. Pregunta 10.1. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 58
Tabla 51. Pregunta 10.2. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 58
Tabla 52. Pregunta 10.3. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 59
Tabla 53. Pregunta 10.4. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 59
Tabla 54. Pregunta 10.5. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 60
Tabla 55. Pregunta 10.6. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 60
Tabla 56. Pregunta 11. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 61
Tabla 57. Pregunta 12. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 61
Tabla 58. Distribución de cámaras de Vigilancia del CCTV en Mitú - Departamento de Policía Vaupés 68
Tabla 59. Relación de cámaras del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) Comando de Policía Vaupés 69
Tabla 60. Línea Estratégica N° 1 – PISCC Municipio de Mitú 75
Tabla 61. Línea Estratégica N° 2 – PISCC Municipio de Mitú 77
Tabla 62. Línea Estratégica N° 3 – PISCC Municipio de Mitú 80
Tabla 63.Línea Estratégica N° 4 – PISCC Municipio de Mitú 82
Tabla 64. Línea Estratégica N° 5 – PISCC Municipio de Mitú 83
Tabla 65. Tabla 60. Presupuesto Meta 127 del Plan de desarrollo territorial "Recuperemos Mitú" 83
Tabla 66. Planeación Financiera - PISCC Municipio de Mitú 84

Introducción

La construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para el Municipio de Mitú ha permitido evidenciar desde diferentes dimensiones las situaciones y necesidades en materia de seguridad, convivencia y justicia que la ciudadanía y las instituciones presentes en Mitú han experimentado en algún momento y que requieren ser atendidas de manera prioritaria y oportuna a fin de recuperar la seguridad y tranquilidad de nuestra ciudad y territorio.

Es así como, a partir de este reconocimiento, el trabajo articulado con las Instituciones responsables de garantizar y promover la seguridad, y la sana convivencia de los mituenses y en concordancia con el plan de desarrollo municipal de Mitú 2024-2027 “Recuperemos Mitú” se han proyectado una serie de estrategias, planes, programas, proyectos y actividades que involucran inversión de recursos en procura del mejoramiento continuo del entorno, que a su vez, repercuta en la prevención, reducción y superación de las acciones delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia que hoy afectan negativamente a nuestro municipio y provocan la sensación de inseguridad en los habitantes.

Justificación

El plan de desarrollo municipal “Recuperemos Mitú” señala que el aumento de la percepción de inseguridad y la violencia interpersonal propiciada por la creciente ocurrencia de hechos relacionados con robos y riñas en el municipio es uno de los grandes desafíos que tiene la actual administración en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Por lo que se propone desde la administración municipal fortalecer y aumentar las acciones que ayuden a recuperar la tranquilidad y convivencia en nuestro municipio protegiendo los derechos humanos y las garantías de los ciudadanos.

Así entonces, el presente Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana reúne todas las actividades que se desarrollaran durante este cuatrienio (2024 -2027) para asegurar que los mituenses recuperemos la tranquilidad y la confianza en las instituciones garantizando así la convivencia, la seguridad y la justicia en nuestro territorio.

1. Generalidades del municipio

Mitú es un municipio perteneciente a la amazonia colombiana, ubicado en la parte suroriental del país, conocido por ser la capital de Vaupés, se encuentra ubicado sobre la ribera del rio Vaupés, cuenta con una extensión aproximada de 16.422 km², en dónde la mayor parte del territorio es zona rural habitada por comunidades indígenas (16.417 km²) y solo cerca del 0.03% del territorio (5 km²) se identifica como zona urbana. (Alcaldia de Mitú, 2024)

Según las estimaciones realizadas por del Departamento nacional de estadística -DANE en las *Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2019 y 2020-2035 con base en el CNPV 2018*, la población mituense alcanzará en 2024 la cifra de 34.886 habitantes, distribuidos así: 10.591 habitantes en zona urbana (30,36%) y 24.295 habitantes ubicados en zona rural (69,65%). (Departamento Nacional de Estadistica - DANE, 2024)

2. Marco constitucional y legal

2.1 Constitución política de 1991

La carta magna de la república de Colombia es la base constitucional sobre la cual el estado basa su ejercicio. En este texto de carácter jurídico y político, exactamente en su artículo segundo se encuentra la base de la gestión pública territorial de la seguridad. En este apartado se presentan los fines esenciales del estado dentro de los cuales se resalta el de proteger a todas las personas en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, además de asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En el artículo 189 señala las atribuciones del presidente de la República, en particular en lo concerniente al manejo y preservación del orden público. El artículo 296 señala la jerarquía en la conservación del orden público desde el nivel nacional hasta el local. Los artículos 303 y 315 señalan las funciones de gobernadores y alcaldes respectivamente. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023)

2.2 Ley 4 de 1991

Mediante la cual se establecen las normas de orden público interno de los diferentes niveles de la administración territorial, en ese sentido también se señalan las competencias que tiene el gobierno nacional, departamental y municipal en cuanto a policía, además de instaurar el régimen disciplinario en materia de orden público que recae sobre los gobernadores y alcaldes. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023).

2.3 Ley 62 de 1993

"Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República". (Congreso de la república de Colombia, 2024).

Esta ley, en sus artículos 12 y 16, establece las bases para la formulación de los Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC, definiéndolos como una

responsabilidad para Gobernadores y Alcaldes como autoridades de Policía, (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023).

2.4 Ley 418 de 1997

"Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones" (Congreso de la República de Colombia, 2024)

Esta ley también conocida como ley de orden público dota al estado de instrumentos para el mantenimiento del estado social y democrático de derecho para así garantizar los derechos y libertades que se reconocen en la constitución política y/o tratados internacionales aprobados por Colombia. De igual manera se señalan también las sanciones a que se exponen los Gobernadores y Alcaldes por incumplir las órdenes del presidente de la república en materia de orden público. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023)

2.5 Ley 1551 de 2012

Mediante esta ley se modernizó la organización y el funcionamiento de los municipios. Para el caso de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, se estableció la obligación de las administraciones municipales de elaborarlos e implementarlos en coordinación con las autoridades de policía del territorio y promover la convivencia entre sus habitantes.

En cuanto a municipios fronterizos se define en el inciso 13 del artículo 3 de esta ley, que se podrán celebrar convenios con entidades territoriales del mismo nivel y de países vecinos para así fomentar la convivencia, la seguridad ciudadana, el desarrollo económico y comunitario, la prestación de servicios públicos y la preservación del ambiente. (Congreso de la Républica, 2024)

2.6 Ley 1801 de 2016

Mediante el cual se expidió en 2016 el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana con el objeto de establecer las condiciones para la convivencia en el territorio colombiano propiciando el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas. Además de determinar el ejercicio de poder, función y actividad de la

policía conforme a la constitución política y el ordenamiento jurídico actual. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023)

2.7 Ley 2197 de 2022

La finalidad de esta ley es la creación y el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y los recursos económicos con que deben contar las autoridades para consolidar la seguridad ciudadana. (Congreso de Colombia, 2024)

Es importante resaltar que en esta ley se señala de manera explícita que: *"Los planes de desarrollo territorial deberán contemplar recursos para el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana"* (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2023)

3. Diagnostico

3.1 Diagnóstico de factores de riesgo

Seguridad Económica

- Déficit habitacional

A partir de los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida -ECV- 2022, se evidenció que el departamento de Vaupés ocupó el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a déficit habitacional, lo cual se traduce en limitaciones de tipo cualitativo, relacionadas con hacinamiento y dificultades para acceder a servicios de agua potable y saneamiento básico. Situación que no es ajena al municipio de Mitú, capital del departamento. (DANE - Departamento Nacional de Estadistica, 2024)

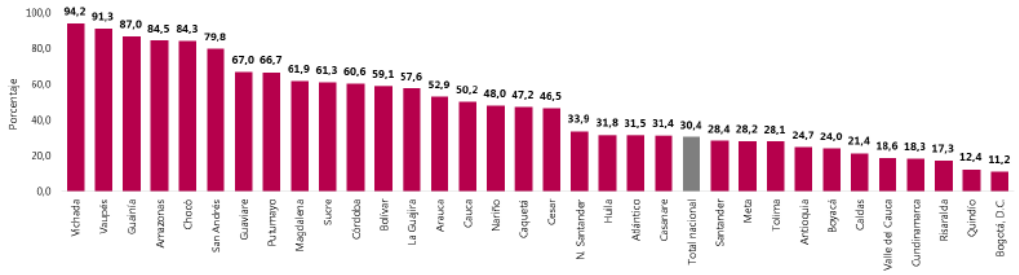

Foto 1. Hogares con déficit habitacional total nacional y departamentos 2022 - ECV 2022. Fuente DANE.

- Acceso a internet

En el mismo estudio y en cuanto al acceso al servicio de internet en los hogares de Vaupés la estadística no superó el 5% al compararse con el resto de los departamentos del

país, de hecho, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2022, Vaupés ocupa el último lugar a nivel nacional (4.1%), tal situación también es evidente en el municipio de Mitú, que en diferentes oportunidades ha estado completamente desconectado de este servicio, al verse afectada la transmisión de señal de operadores móviles. (DANE - Departamento Nacional de Estadistica, 2024)

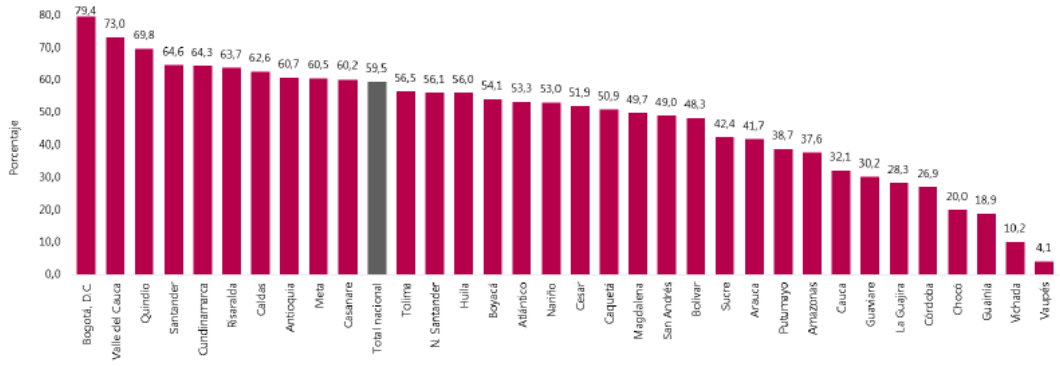

Foto 2. Foto 1. Hogares con acceso a internet. Total, nacional y por departamentos 2022 - ECV 2022. Fuente DANE.

- Actividades económicas

Según “Vaupés Documento regional” elaborado por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, Para el año 2022 las principales actividades económicas en Vaupés estuvieron representadas en términos de participación dentro del valor agregado bruto del departamento, así: la administración pública y defensa con el 50,2%, el comercio con el 25,4%, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con el 8,6%, la construcción con el 8,1% y las actividades inmobiliarias que participaron con el 3,6%. Tal situación evidencia una alta dependencia en el estado por parte del departamento y también del municipio de

Mitú. (UPRA - Unidad de planificación rural agropecuaria, 2024)

Foto 3. Participación del valor agregado por sectores para el departamento, año 2022. Fuente; DANE

- Desempleo

Por otra parte, el documento señala que en 2022 la tasa de desempleo en Mitú disminuyo en cuatro puntos porcentuales respecto al año 2021, pasando de 13, 9% a 9.9% lo que se traduce en que 869 personas fueron ocupadas, alcanzando en 2022 la cifra de 4000 personas empleadas en el municipio con respecto al año anterior. (UPRA - Unidad de planificación rural agropecuaria, 2024).

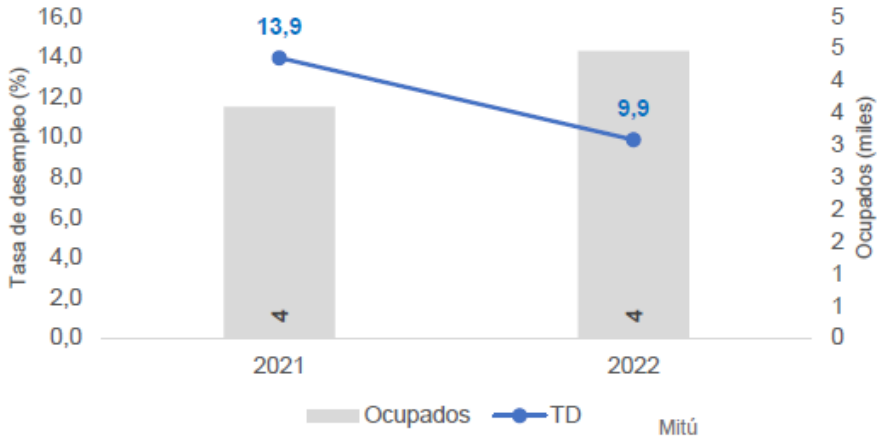

Foto 4. Tasa de desempleo y población ocupada de Mitú 2021-2022. Fuente: DANE

- Vías de acceso

Mitú cuenta con el aeropuerto Fabio Alberto León Bentley como principal vía de transporte hacia y desde el interior del país, además de funcionar como conexión con los municipios de Caruru y Taraira en Vaupés. Aquí se transportan pasajeros, víveres,

combustible, materiales y demás elementos necesarios para la vida diaria en el municipio. (Alcalda de Mitú, 2024)

Al ser la vía aérea el principal medio de conexión con el interior del país, tal situación contribuye al encarecimiento del costo de vida en el Municipio.

La pista de aterrizaje posee una extensión de 1850 metros de largo y 30 metros de ancho, cuenta también con una locación administrativa de aproximadamente 1620 metros cuadrados. (Alcalda de Mitú, 2024)

En el caso del transporte fluvial el rio Vaupés opera como principal vía de comunicación, dado que en sus riveras se ubican gran parte de las comunidades indígenas de Mitú y en general del departamento de Vaupés. (Alcalda de Mitú, 2024)

En Mitú se reconocen 4 puertos (muelles) principales en los que se presta el servicio de transporte de pasajeros y carga, como son: Puerto Calvo, Puerto de la Maloka, Puerto de la Gobernación y Puerto Burro. Los cuales no cumplen con la infraestructura adecuada para embarque y desembarque dado el desconocimiento de las normas de transporte fluvial por parte de las autoridades municipales, los prestadores de servicio y los usuarios. (Superintendencia de Transporte, 2024)

En los últimos años el transporte fluvial se ha consolidado como una opción para transportar mercancía, víveres, vehículos y combustible desde el municipio de Calamar en el Guaviare, lo cual ha contribuido en cierta manera a disminuir el costo de los productos transportados al momento de comercializarlos en el municipio.

En cuanto a transporte terrestre, dentro del territorio existe un trecho de 54 Km de vía entre Mitú y Monforth que es transitable, al igual que una red de caminos y varadores de 788 Km que permite la comunicación entre las comunidades del municipio. Mitú no cuenta con vías de comunicación hacia el interior del país. (Alcalda de Mitú, 2024)

Seguridad alimentaria

- Índice de desnutrición

Según el reporte de Índice de desnutrición crónica elaborado por la fundación éxito para el año 2020, Mitú fue categorizado como uno de los municipios colombianos con nivel crítico en cuanto a desnutrición, El reporte señala que esta situación es propiciada por las altas tasas de pobreza del territorio, un producto interno bruto per cápita bajo y un alto índice de desigualdad. (Fundación Exito, 2024)

- Ausencia de capacidad para la producción de alimentos

Los bosques naturales componen gran parte de la superficie del municipio y se encuentran ubicados en zonas designadas como resguardo indígena mediante Acuerdo 086 de 1982 del INCORA, bajo tenencia y uso colectivo de las comunidades indígenas que allí residen. Tan solo el 1.5% del territorio del municipio se encuentra disponible para otros usos, esta zona puede localizarse en ambos tramos de la carretera Mitú -Monforth y ocupa una extensión cercana a los 105 km. (Alcaldía de Mitú, 2024)

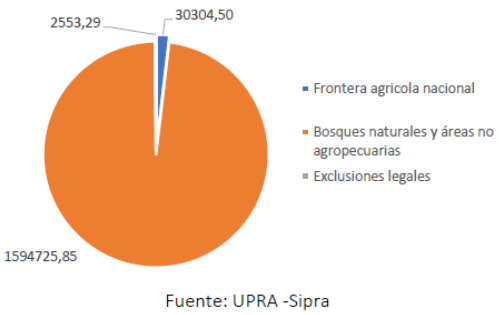

Tabla 1. Frontera Agrícola en Mitú (ha) Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 Recuperemos Mitú.

Por otro lado, es importante señalar que Mitú tiene un bajo desarrollo productivo, causado principalmente por el poco espacio que hay para producción, además de los altos niveles de acidez del suelo del territorio.

Dado lo anterior, la mayor parte de la tierra en Mitú es utilizada por las comunidades indígenas según sus usos y costumbres en plantaciones denominadas, de manera tradicional, como “Chagras,” allí las familias cultivan productos como yuca, maíz, plátano, borojó, ñame, caña, batata, cacao, pupuña, entre otros.

El cultivo en las chagras sumado a actividades de pesca y caza permiten garantizar de alguna manera la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas que residen en las zona rural de municipio. En algunos casos los excedentes de las cosechas son comercializados en el mercado local contribuyendo así a la economía del municipio.

De otro lado y en cuanto a la población que reside en el casco urbano se evidencia una gran dependencia de los víveres que se transportan desde el interior del país por vía aérea o fluvial. (Alcaldía de Mitú, 2024)

Seguridad en materia de salud

- Cobertura

El municipio de Mitú cuenta con un hospital de primer nivel y una IPS privada, aquí son atendidos pacientes de todo el departamento de Vaupés.

En cuanto acceso al servicio cabe señalar que el panorama es complejo para los usuarios, al considerar la dispersión geográfica que existe en el territorio y las limitaciones de transporte, que dificultan el traslado de los pacientes hacia el casco urbano de Mitú.

En cuanto a cobertura en salud, según reporte de diciembre de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, el municipio de Mitú obtuvo una tasa de 69.33% de afiliación, sin distingo de regímenes de afiliación, tal como se indica en la siguiente tabla. (Alcaldía de Mitú, 2024)

Cifras de afiliación en salud, diciembre 2023	
Contributivo	4.305
Subsidiado	21.132
Excepción y Especiales	1.070
Afiliados	26.507
Cobertura	69.33%
Afiliados Subsidiado sin Sisben IV	17.109
Afil. Pob Especiales Subsidiado sin Sisben IV	16.654
Afiliados de oficio sin Sisben	61

Tabla 2. Cifras de afiliación en Salud (Diciembre 2023). Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 Recuperemos Mitú.

- Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

Según la más reciente Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas (ENCSPA), realizada en 2019, el 83.6% de las personas encuestadas en el departamento de Vaupés en edades entre los 12 y 65 años, informaron haber consumido alcohol alguna vez. El 64.9% consumió alcohol en el último año, y el 49.8% en los últimos 30 días.

Al comparar los resultados con los demás departamentos participantes de la encuesta se evidenció que Vaupés obtuvo la tasa más alta de consumo de alcohol por mes a nivel nacional (49,8%). (DANE - Departamento Nacional de Estadistica, 2024)

Esta situación no es ajena al municipio de Mitú, dado que el consumo de alcohol es una de las principales causas de riñas en el territorio, afectando la convivencia de los mituenses.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

La justicia es de todos · Minjusticia

El futuro es de todos · Gobierno de Colombia

Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas

Cuadro 11
Alcohol (bebidas alcohólicas como cerveza, vino, chicha o licores fuertes)
Población total de 12 a 65 años (en miles de personas) según prevalencia
Total nacional, dominio departamental y otros dominios
2019

Dominio Departamental	Prevalencia											
	Vida				Año				Mes			
	%	Total	CVE	IC±	%	Total	CVE	IC±	%	Total	CVE	IC±
Total nacional	**84.0**	**19,941**	**0.3**	**0.5**	**54.5**	**12,953**	**0.6**	**0.7**	**30.1**	**7,147**	**1.0**	**0.6**
Amazonas	71.6	15	4.2	5.9	47.9	10	6.1	5.7	27.3	6	8.5	4.5
Antioquia	81.5	2,706	0.8	1.3	53.7	1,782	1.5	1.5	32.1	1,064	2.4	1.5
Arauca	86.9	73	1.8	3.0	55.9	47	4.1	4.4	29.2	25	6.8	3.9
Archipiélago de San Andres y Providencia	54.7	23	6.1	6.5	27.9	12	8.3	4.5	23.8	10	8.6	4.0
Atlántico	83.9	1,334	1.0	1.6	53.3	848	2.3	2.4	30.7	488	4.1	2.5
Bolívar	73.5	687	1.6	2.3	47.6	444	3.6	3.3	26.5	248	5.1	2.6
Boyacá	92.9	340	0.9	1.7	70.0	256	2.2	2.9	40.3	148	3.9	3.1
Caldas	87.6	349	0.8	1.4	50.2	200	2.3	2.2	24.8	99	3.5	1.7
Caquetá	87.5	133	1.7	2.8	48.1	73	5.3	5.0	18.2	28	10.1	3.6
Casanare	87.2	125	1.5	2.6	62.4	90	3.1	3.8	37.5	54	5.2	3.8
Cauca	87.0	235	1.4	2.3	54.4	147	3.4	3.6	25.8	70	6.5	3.3
Cesar	81.3	323	1.4	2.2	46.4	184	3.3	3.0	20.5	81	6.4	2.6
Chocó	82.1	60	1.9	3.1	58.2	42	4.6	5.3	38.3	28	7.0	5.3
Córdoba	81.1	406	1.2	1.9	50.6	253	2.9	2.9	24.9	125	5.2	2.5
Cundinamarca	89.3	884	1.0	1.7	57.1	566	2.9	3.2	31.3	310	4.2	2.6
Guainía	65.7	6	3.8	4.9	40.0	4	7.1	5.5	22.9	2	7.4	3.3
Guaviare	84.4	34	1.7	2.8	49.1	20	4.1	3.9	29.7	12	6.7	3.9
Huila	89.2	302	1.1	2.0	63.7	216	2.5	3.1	31.5	107	4.7	2.9
La Guajira	80.3	200	2.1	3.3	52.2	130	3.6	3.7	25.9	64	6.2	3.1
Magdalena	80.7	425	1.4	2.2	52.4	276	2.9	3.0	26.8	141	5.0	2.6
Meta	87.6	405	1.2	2.0	57.8	267	2.6	2.9	32.8	152	4.6	2.9
Nariño	84.2	392	1.1	1.9	52.7	246	2.7	2.8	25.5	119	6.2	3.1
Norte de Santander	76.4	542	1.8	2.7	46.4	329	3.2	2.9	24.7	176	5.1	2.5
Putumayo	77.1	67	2.4	3.6	45.8	40	4.1	3.7	23.3	20	7.3	3.3
Quindío	85.1	266	1.4	2.3	52.8	165	3.4	3.5	26.4	82	6.4	3.3
Risaralda	92.5	474	0.8	1.5	61.3	314	2.6	3.2	30.8	158	5.0	3.0
Santander	83.5	814	1.3	2.2	50.9	496	3.0	3.0	28.8	281	5.0	2.8
Sucre	76.2	201	2.0	3.0	42.6	113	4.4	3.7	20.5	54	9.4	3.8
Tolima	80.8	352	1.7	2.7	54.1	236	3.1	3.3	25.6	112	6.0	3.0
Valle del Cauca	82.7	2,365	0.8	1.3	52.7	1,507	1.7	1.8	28.4	812	2.8	1.5
Vaupés	83.6	10	1.8	2.9	64.9	8	3.3	4.2	49.8	6	3.6	3.5
Vichada	79.7	17	3.0	4.8	43.0	9	6.9	5.8	24.3	5	10.3	4.9
Otros dominios												
Bogotá D.C.	86.99	5,374	0.76	1.30	58.65	3,623	1.56	1.79	33.40	2,063	2.34	1.53
Cali y Yumbo	82.78	1,572	1.06	1.71	53.04	1,007	2.17	2.26	30.16	573	3.28	1.94
Manizales	86.14	240	0.77	1.30	51.10	142	1.95	1.95	27.37	76	3.18	1.70
Medellín más área metropolitana	80.01	2,263	0.92	1.45	53.31	1,508	1.65	1.72	32.53	920	2.63	1.68

Tabla 3. Prevalencia de consumo de alcohol (población de 12 a 65 años) Total nacional, departamentos y otros dominios. Fuente DANE ENCSPA 2019.

Por otro lado, y respecto al consumo de sustancias ilegales, tales como marihuana, bazuco, cocaína, éxtasis, metanfetaminas, hongos, LSD, entre otros, la encuesta arrojó una tasa de consumo de 5.7% en Vaupés para personas entre los 12 y 65 años, participantes de la investigación. (DANE - Departamento Nacional de Estadistica, 2024)

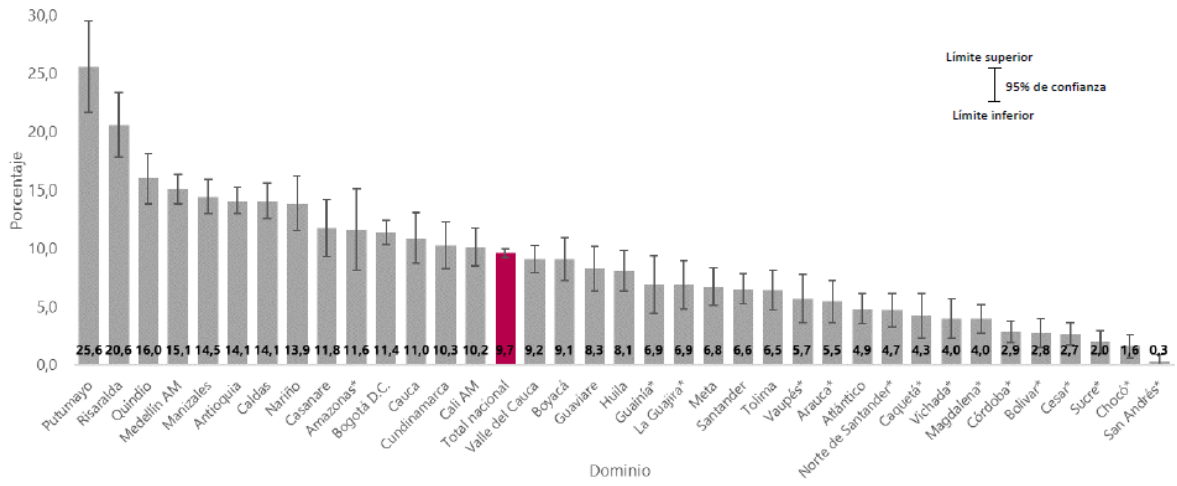

Tabla 4. Prevalencia vida de consumo de sustancias psicoactivas ilegales (población de 12 a 65 años) 2019. Fuente DANE

- Suicidio y salud mental

Según información extraída de los Boletines Mensuales Estadísticos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, entre el año 2016 y el mes de abril de 2024, en la ciudad de Mitú se registraron 45 casos de suicidio, siendo el 2021 el año en que más casos se presentaron (11), seguido del año 2022 (8). (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2024)

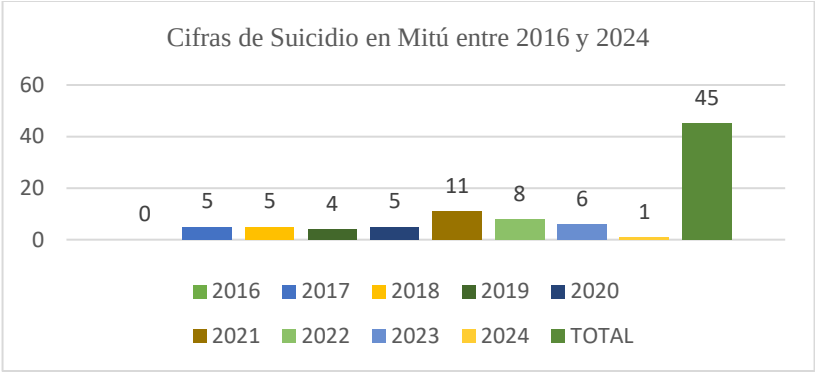

Tabla 5. Cifras de Suicidio en Mitú 2016- 2024. Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En el año 2022, en la publicación "Forensis: Datos para la vida" del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses la tasa de suicidios en el municipio se ubicó en 27,77% por cada 100.000 habitantes. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2024).

Esta es una cifra importante que retrata la grave problemática en materia de salud mental que se experimenta en Mitú y en general en el departamento de Vaupés. Según el Ministerio de Salud y Protección Social se estima que las altas cifras de suicidio en el

territorio se deben al desarraigo cultural y el choque con la cultura occidental por parte de los miembros de las comunidades indígenas. (Alcaldía de Mitú, 2024)

- Embarazos adolescentes

En 2022 se registró para Mitú una tasa de fecundidad correspondiente a 21,04% por cada mil mujeres ente los 10 y 19 años, que al comparar con el año 2021 (34,58%) evidenció un comportamiento decreciente en – 13,54 puntos porcentuales. (Alcaldia de Mitú, 2024)

Seguridad ambiental

La Ley 2 de 1959, establece la Amazonía colombiana como Reserva Forestal. Esta ley fue creada con el objetivo de fomentar el desarrollo de la economía forestal y proteger los suelos, las aguas y la vida silvestre, e impone restricciones y directrices con respecto al uso del suelo en las Reservas Forestales, también señala el proceso para la regulación y aprobación de actividades como la explotación forestal y la ocupación de tierras baldías, entre otras.

La jurisprudencia colombiana también ha reconocido a la Amazonía colombiana como sujeto de derechos, como se establece en la Sentencia STC4360-2018 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia de Colombia. Esta sentencia ordena a los municipios amazónicos actualizar e implementar sus Instrumentos de Ordenamiento Territorial con un plan de acción de reducción cero de la deforestación, que incluya estrategias preventivas, obligatorias, correctivas y pedagógicas, todas ellas medibles y dirigidas a la adaptación al cambio climático. (Alcaldía de Mitú, 2024).

- Deforestación

Según el sistema dinámico de alertas de monitoreo de bosque en línea “Global Forest Watch,” Mitú ha perdido entre 2001 y 2023 cerca de 31.265 hectáreas de cobertura arbórea, lo que se traduce en perdida de bosques primarios, y no tropicales, bosques secundarios, plantaciones de árboles, y perdida de bosques primarios húmedos. (Global Forest Watch, 2024)

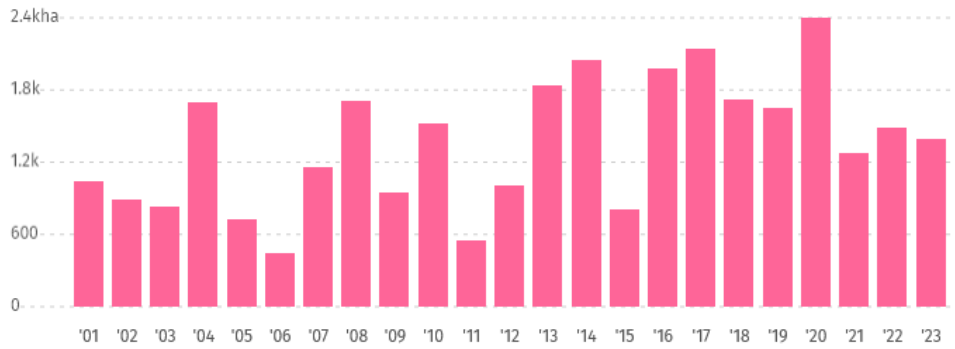

Tabla 6. Pérdida de cobertura arbórea en Mitú Vaupés. Colombia. Fuente: Global Forest Watch.

La deforestación ha sido evidenciada en múltiples oportunidades dentro del municipio, principalmente, se ve reflejada con mayor frecuencia en la tala indiscriminada de árboles, realizada por traficantes de madera ilegal.

Esta ha sido una situación difícil de controlar dado que en muchos de los casos se trata de población indígena que justifica su actuar en los usos y costumbres propios de su cultura, sin embargo, en muchos de los casos estas personas no cuentan con permiso de sus comunidades para la realización de su actividad comercial, lo cual genera también problemas de convivencia.

De otro lado, se ha presentado también aumento en la actividad ganadera, en la mayoría de los casos dentro de zonas de resguardo, lo que también ha contribuido con la deforestación en el territorio. *Esta actividad relacionada directamente con la creciente presencia de colonos y comerciantes que llegan a Mitú atraídos por la oportunidad de establecer negocios en una ciudad que cada vez está acogiendo a más pobladores. Tal expansión sin planificación del municipio es denunciada por algunos miembros de las comunidades indígenas, titulares del Gran Resguardo del Vaupés, que rodea el casco urbano de Mitú y está afectando su propiedad colectiva y sus recursos.* (El Espectador, 2024)

- Actividad minero-energética

En Mitú la actividad minera se concentra en extracción manual de minerales, rocas, arena, grava y recebo, materiales de construcción que son demandados continuamente. Las personas que realizan esta actividad como medio de subsistencia cuentan con el apoyo de la Alcaldía de Mitú para gestionar el registro y certificación de subsistencia a través de la plataforma Genesis de la Agencia Nacional Minera. (Alcaldía de Mitú, 2024).

- Conflictividades socioambientales en el territorio.

El crecimiento urbano informal en el municipio ocasionado por el aumento demográfico y las limitaciones por la presencia de zonas de resguardo y áreas de protección ambiental ha generado insuficiencia en el acceso a servicios públicos en ciertas zonas del casco urbano, dando como resultado vertimientos y problemas ambientales.

En relación a este tema hay que señalar que se observa en el territorio la expansión de zonas residenciales alrededor de humedales, lo cual causa daños en los ecosistemas de estas áreas de especial protección, además que en temporada de lluvias aumenta el riesgo de inundación no solo para las familias que allí residen, sino que también afecta a la ciudadanía dado que se ha llegado a presentar inundación de diferentes vías del municipio causadas por el relleno que se utiliza al momento de adecuar los terrenos para la construcción de las estructuras de los edificios.

Seguridad personal/física

- Presencia de GAO

La Defensoría del pueblo informó en la alerta temprana 024 de 2022, la presencia del Grupo Armado Organizado (GAO), Frente 1º "Armando Ríos" de las Facciones Disidentes de las FARC en los municipios de Mitú y Carurú en Vaupés, señalando el posible riesgo de violación de los derechos fundamentales individuales y colectivos de la población civil que habita estos territorios. En el documento en mención la Defensoría del pueblo informó que el interés de este grupo armado en esta ubicación limítrofe entre los departamentos de Vaupés, Guaviare y Caquetá radica en el uso que se le da como ruta de narcotráfico hacia mercados internacionales. (Defensoria del Pueblo, 2024)

La presencia de este GAO en las comunidades indígenas pertenecientes a las cabeceras del municipio de Mitú ha cambiado las dinámicas de convivencia y seguridad del territorio al instaurarse mediante amenazas e intimidaciones como autoridad que ejerce control territorial, impiden la libre movilidad, restringen y/o prohíben actividades básicas como la pesca y el baño en el rio, Además de incitar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas (NNAJ) a hacer parte de sus filas a través de promesas falsas y amenazas. (Defensoria del Pueblo, 2024)

- Violencia intrafamiliar

En cuanto a cifras de violencia intrafamiliar en el municipio de Mitú el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, indicó en sus boletines

estadísticos mensuales que entre el año 2019 y el mes de abril de 2024, se registraron 310 casos, los cuales se detallan a continuación:

Violencia intrafamiliar según contexto en Mitú					
Periodo	**Violencia a niños, niñas y adolescentes**	**Violencia al adulto mayor**	**Violencia de pareja**	**Violencia entre otros familiares**	**Total**
2019	2	0	24	5	**31**
2020	4	0	21	15	**40**
2021	6	1	50	38	**95**
2022	6	6	42	25	**79**
2023	1	0	28	14	**43**
2024	1	2	14	5	**22**
Total	**20**	**9**	**179**	**102**	**310**

Tabla 7. Violencia intrafamiliar según contexto en Mitú - Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses.

- Seguridad vial

Frente a seguridad vial los boletines estadísticos del Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses. señalan que desde 2019 hasta abril de 2024 se presentaron 13 muertes ocasionadas en accidentes de tránsito y se reportaron también 19 casos de lesionados en la ciudad de Mitú. (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2024)

Muertes en eventos de transporte	
Periodo	**Cantidad**
2019	2
2020	3
2021	0
2022	4
2023	1
2024	0
Total	**13**

Tabla 8. Muerte en eventos de transporte Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses

Lesiones en eventos de transporte	
Periodo	**Cantidad**

2019	4
2020	2
2021	4
2022	5
2023	3
2024	1
TOTAL	**19**

Tabla 9. Lesiones en eventos de transporte Elaboración propia. Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses

Seguridad comunitaria

- Alertas tempranas

Desde febrero de 2018 la Defensoría del pueblo ha emitido un total de 9 alertas tempranas, que incluyen 8 amenazas de tipo estructural y 1 de tipo inminente, las cuales abarcan al municipio de Mitú como posible zona de riesgo. Al respecto desde la entidad se ha resaltado que el cumplimiento de las acciones recomendadas para hacer frente a las amenazas señaladas no ha sido del todo satisfactoria por parte de las entidades territoriales que tienen presencia en el municipio, por lo tanto, recomienda aunar esfuerzos con el fin de erradicar los riesgos a los que se ven expuestos los habitantes del municipio.

En la siguiente tabla se presenta un seguimiento general a las alertas tempranas que se han emitido desde 2018, teniendo en cuenta la información publicada en el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo.

Alertas tempranas emitidas para el municipio de Mitú								
Ítem	Alerta	Fecha	Causa	Tipo	Población Victima	Evolución del Riesgo	Informe	
1	AT N° 022 DE 2018	14/02/2018	Riesgo Electoral	Estructural	Afrodescendientes; Autoridades étnicas de gobierno; Campesinos; Candidatos a cargos de elección popular; Comerciantes;			Cerrada

					Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Indígenas; Miembros de las organizaciones comunitarias y/o sociales; Miembros de Juntas de Acción Comunal; Mujeres; Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas; Servidores públicos; Transportadores ; Personas en proceso de reincorporación		
2	AT N° 026 DE 2019	28/02/2018	Defensores	Estructural	Afrodescendientes; Autoridades étnicas de gobierno; Campesinos; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Estudiantes; Indígenas; Jóvenes; Miembros PNIS	Se mantiene	Persiste, se agrava

					; Miembros de las organizaciones comunitarias y/o sociales; Miembros de organismos humanitarios; Miembros de Juntas de Acción Comunal; Miembros o líderes de sindicatos; Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas; Servidores públicos; Víctimas del conflicto armado; Personas en proceso de reincorporación ; Otro		
3	AT N° 035 DE 2019	31/08/2019	Riesgo Electoral	Estructural	Candidatos a cargos de elección popular; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Reincorporados ; Servidores públicos; Integrantes del Partido Político	Se mantiene	se mantiene el escenario de riesgo

					Comunes; Personas en proceso de reincorporación ; Mujeres		
4	AT N° 018 DE 2020	30/04/2020	Pandemia	Inminente	Adolescentes; Afrodescendientes; Campesinos; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Indígenas; Miembros de las organizaciones que adelantan procesos de reclamación y reparación; Miembros PNIS ; Mujeres; Negros; Niños y niñas; Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas; Población migrante; Reincorporados ; Rrom; Población socialmente estigmatizada; Personas en proceso de reincorporación ; Víctimas del conflicto armado;	Cumplimiento Bajo	cerrada

					Servidores públicos	
5	AT N° 004 DE 2022	17/02/2022	Riesgo Electoral	Estructural	Mujeres; Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas; Jóvenes; Afrodescendientes; Indígenas; Campesinos; Servidores públicos; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Víctimas del conflicto armado; Personas en proceso de reincorporación; Integrantes del Partido Político Comunes; Candidatos a cargos de elección popular; Niños y niñas; Adolescentes; Comerciantes;	cerrada

					Docentes; Estudiantes; Transportadores ; Población migrante; Jurados de votación; Población en situación de desplazamiento forzado		
6	AT N° 024 DE 2022	06/09/2022	Expansión Disidencias Antiguas FARC EP	Estructural	Mujeres; Niños y niñas; Adolescentes; Jóvenes; Adultos mayores; Indígenas; Comerciantes; Autoridades étnicas de gobierno; Personas en proceso de reincorporación ; Colonos; Servidores públicos; Contratistas; Docentes; Periodistas; Transportadores ; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Afrodescendientes	Se mantiene	Persiste el riesgo

7	AT N° 019 DE 2023	19/05/2023	Defensores	Estructural	Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Mujeres; Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas; Afrodescendientes; Indígenas; Campesinos; Miembros de Juntas de Acción Comunal; Personas en proceso de reincorporación; Jóvenes; Rrom; Estudiantes; Servidores públicos; Víctimas del conflicto armado; Miembros o líderes de sindicatos; Niños y niñas	No hay Seguimiento

8	AT N° 030 DE 2023	22/08/2023	Riesgo Electoral	Estructural	Mujeres; Personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas; Afrodescendientes; Indígenas; Periodistas; Servidores públicos; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Candidatos a cargos de elección popular; Miembros de Juntas de Acción Comunal; Personas en proceso de reincorporación; Adolescentes; Comerciantes; Contratistas; Campesinos; Población migrante; Niños y niñas; Jóvenes; Docentes; Autoridades étnicas de gobierno; Miembros de campañas políticas; Jurados de	No hay Seguimiento

					votación; Víctimas del conflicto armado; Personas en situación de discapacidad; Población socialmente estigmatizada	
9	AT N° 007 DE 2024	18/03/2024	Ambiental	Estructural	Mujeres; Jóvenes; Adultos mayores; Indígenas; Campesinos; Periodistas; Servidores públicos; Personas defensoras de Derechos Humanos, líderes y lideresas sociales; Autoridades étnicas de gobierno; Miembros de Juntas de Acción Comunal; Personas en proceso de reincorporación	No hay Seguimiento

Tabla 10. Alertas tempranas emitidas para el municipio de Mitú. Elaboración propia. Fuente. Defensoría del Pueblo

- Acceso a la justicia

En el municipio de Mitú la oferta institucional es alta al contar con presencia de diferentes entidades, tales como: Batallón del ejército, brigada de selva, comando de policía

con dos fuertes; estación de policía, comisaria de familia, inspecciones de policía urbana y rural, personería municipal, dos juzgados promiscuos, que incluyen un juzgado promiscuo del circuito, fiscalía seccional y local, procuraduría regional, contraloría delegada nacional y departamental, ICBF y Defensoría del pueblo.

Sin embargo, a pesar de contar con todas estas instituciones, en el territorio se siguen evidenciando dificultades a la hora de atender de manera oportuna las denuncias realizadas por los mituenses para la protección de sus derechos. (Alcaldía de Mitú, 2024)

Seguridad política

Como se indicó anteriormente, los habitantes del municipio de Mitú cuentan con diferentes instituciones y canales de comunicación para hacer valer sus derechos fundamentales en el momento en que perciban que estos han sido vulnerados. De igual manera las diferentes entidades se encuentran trabajando constantemente con el objetivo de mejorar sus resultados y de esta forma ser más oportuna a la hora de responder ante las demandas de la ciudadanía.

3.2 Compresión contextual del territorio

En el documento “Compresión contextual del territorio” entregado por el comandante de estación de policía de Mitú, se presentaron los delitos y riesgos que se han evidenciado dentro del territorio y se priorizaron las principales problemáticas que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana.

En cuanto a delitos identificados mediante estrategias operativas de la Policía se identificaron dos, relacionados con extracción de madera en pocas cantidades y delitos sexuales, a continuación se detallan los casos evidenciados.

ESTRATEGIA	DELITO Y/O PROBLEMÁTICA	CAUSAS GENERADORA DEL DELITO Y/O PROBLEMÁTICA
OPSER	Ley N° 2111 del 29 de julio de 2021 "Por medio del cual se sustituye el título XI «de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente» de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones" Articulo 328 - Aprovechamiento	Extracción de madera en pocas cantidades

	ilícito de los recursos naturales renovables	
EINFA	Desconocimiento de los derechos humanos, sexuales, y reproductivos. Baja autoestima, escaso desarrollo de habilidades sociales de privación afectiva (Ausencia del establecimiento de apego o vinculo seguro) Carencia de conocimiento sobre lo qué es y no es apropiado en contacto físico. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial o mental. Falta de habilidades de comunicación y/o resolución de problemas	Delitos Sexuales

Tabla 11. Delitos identificados mediante estrategias operativas en Mitú. Fuente. Documento Comprensión Contextual del Territorio- Estación de Policía Mitú.

Se sugiere dar prioridad a los delitos: hurto a residencias, hurto a comercio, violencia intrafamiliar y lesiones personales. En cuanto a riesgos sociales se priorizan el factor de oportunidad, el consumo de alcohol y la intolerancia.

Delitos	Riesgos Sociales
Hurto a residencia	Factor de oportunidad
Hurto a comercio	Consumo de alcohol
Violencia intrafamiliar	Intolerancia
Lesiones personales	

Tabla 12. Priorización de Problemáticas. Fuente. Documento Comprensión Contextual del Territorio- Estación de Policía Mitú.

RIESGO SOCIAL	FACTOR		DELITO ASOCIADO
	ESTRUCTURAL	CULTURAL	
Factor de oportunidad	Ausencia del estado en zona rural y fronteriza. Desempleo (no hay oportunidades de empleo) Falta de cámaras de seguridad	Oportunismo Perdida de Valores y Principios	Hurto a residencia
Consumo de alcohol	Falta de cultura ciudadana Falta de educación Falta de escenarios (pedagógicos) Falta de programas de emprendimiento	Machismo Pautas de crianza inadecuadas Pérdida de valores y principios Solución de problemas de forma violenta Temor para denunciar	Violencia intrafamiliar
Intolerancia	Falta de programas de emprendimiento Falta de escenarios (Pedagógicos)	Pautas de crianzas inadecuadas. Pérdida de valores y principios Riñas Solución de problemas de forma violenta	Lesiones Personales

Tabla 13. Focalización de los riesgos sociales priorizados. Fuente. Documento Comprensión Contextual del Territorio- Estación de Policía Mitú.

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	POBLACIÓN AFECTADA	SITIO FOCALIZADO

Hurto a residencias	Genero. Masculino (63%) y Femenino (37%) Rango de Edades: 18 a 58 años (adultos) Condición diferencial: Indígenas Escolaridad: Primaria y bachiller Estrato: 1 y 2 Zona: rural (11%) y urbano (89%) Modalidad. Oportunidad (89%) y Violación de Cerraduras (11%) Tipo de arma: Sin empleo de armas (91%), contundentes (4%), palancas (4%) Día: sábado (30%), Lunes (22%), domingo (17%) Turno más afectado: 1 turno	Municipio de Mitú Barrios: Urania, Belarmino Correa, La unión, Las palmeras, Cuervo Araoz, Centro
Hurto a comercios	Condición diferencial: Indígenas y Mestizos Estrato: 1 y 2 Zona: Rural (10%) y Urbano (90%) Tipo de lugar: Entidad pública (30%), Establecimiento de comercio (60%), Establecimiento educativo (10%) Modalidad: Factor de oportunidad (80%), ventosa (10%), vandalismo (10%) Tipo de arma: sin empleo de armas (82%), palancas (12%) contundentes (6%) Día: Sábado (29%), miércoles (24%), jueves (18%) Turno más afectado: 1 turno	Municipio de Mitú: Barrio: Centro, Las palmeras, Cuervo Araoz
Violencia intrafamiliar	Género: Femenino (90%) y Masculino (10%) Rango de edades: Entre lo 06 y 63 años (niños, niñas, adolescentes y adultos) Condición: diferencial, indígenas y mestizos Escolaridad: Primaria y bachiller Estrato: 1 y 2 Zona: Urbano (82%) y rural (18%) Tipo de lugar: Vías públicas (80%) Modalidad. Riñas (100%) Tipo de arma: sin empleo de armas (88%), arma blanca (8%) y contundentes (4%) Día: Domingo (23%), sábado (22%), viernes (15%) Turno más afectado: 3 turno	Municipio de Mitú: Barrios: Centro, Belarmino Correa, San José y las palmeras
Lesiones personales	Género: Masculino (62%) y femenino (38%) Rango de edades: 14 a 73 años (adolescentes y adultos) Condición diferencial: Indígenas y mestizos Escolaridad: primaria y Bachillerato Estrato: 1 y 2 Zona rural (7%) y urbano (93%) Tipo de lugar: vías públicas Modalidad: riñas (98%) Tipo de arma: sin empleo de armas (76%), contundentes (13%), arma blanca (10%)	Municipio de Mitú: Barrios: Centro, Las palmeras, Belarmino Correa, La Esperanza, Aeropuerto, Humberto Solano

	Día: domingo (28%), sábado (23%), viernes (15%) jueves (14%) Turno más afectado: 3 turno	

Tabla 14. Caracterización y focalización de la población víctima de las problemáticas. Fuente: Documento Compresión Contextual del Territorio - Estación de Policía Mitú.

3.3 Diagnóstico de comportamientos contrarios a la convivencia

- Fuente Policía Nacional (2021 – 2023)

A partir de la consulta realizada en la página oficial de la Policía Nacional de Colombia, se evidenció que existen registros para el periodo comprendido entre 2021 y 2023 que indican que los siguientes fueron los 46 comportamientos contrarios a la convivencia que se castigaron en Mitú,

Los principales 5 contravenciones fueron en su orden, porte de armas (289), reñir (201), incumplir e impedir la función u orden de policía (93), Agredir físicamente a personas por cualquier medio (56) e irrespetar a las autoridades de policía (45). (Policia Nacional de Colombia, 2024)

Item	ARTICULO	NUMERAL	Cantidad
1	Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Núm. 6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio, profesión o estudio	289
2	Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Núm. 1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	201
3	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	93
4	Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Núm. 3 Agredir físicamente a personas por cualquier medio	56
5	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía	45

6	Art. 95 Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	Núm. 1 Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido	43
7	Art. 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	Núm. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público	40
8	Art. 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	Núm. 7 Consumir sustancias prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivo, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente	37
9	Art. 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	Núm. 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.	25
10	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 3 - Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía	11
11	Art. 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	Núm.11 - Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público	8
12	Art. 92 - Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	Núm. 16 - Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente	8
13	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 6 - Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía	5
14	Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Núm. 2 - Lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias peligrosas a personas	5
15	Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Núm. 4 Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio	5

16	Art. 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público	Núm. 14 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad.	5
17	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 1 Irrespetar a las autoridades de policía	5
18	Art. 92 - Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	Núm. 4 - Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde	4
19	Art. 155 - Traslado por protección		4
20	Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad	Núm. 7 - Portar armas neumáticas, de aire, de fogueo, de letalidad reducida o sprays, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia.	3
21	Art. 100 Comportamientos contrarios a la preservación del agua	Núm. 5 Lavar bienes muebles en el espacio público, vía pública, ríos, canales y quebradas	3
22	Art. 34 - Comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias	Núm. 3 - Consumir bebidas alcohólicas, portar o consumir sustancias psicoactivas incluso la dosis personal en el espacio público o lugares abiertos al público ubicados dentro del área circundante a la institución o centro educativo de conformidad con el perímetro establecido por el alcalde y la reglamentación de la que habla el parágrafo 3° del presente artículo	3
23	Art. 38 Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes	Núm. 1 - Permitir, auspiciar, tolerar, inducir o constreñir el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a los lugares donde	3
24	Art. 39 - Prohibiciones a niños, niñas y adolescentes	Núm. 1 - Comercializar, distribuir, tener, almacenar, portar o consumir sustancias psicoactivas o tóxicas, alcohólicas o demás sustancias estimulantes que puedan afectar su salud o que produzcan dependencia, que estén restringidas para menores de edad	2
25	Art. 33 - Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas	Núm. 2 - En espacio público, lugares abiertos al público, o que siendo privados trasciendan a lo público	2

26	Art. 101 - Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre	Núm. 2 - Aprovechar, recolectar, almacenar, extraer, introducir, mantener, quemar, talar, transportar o comercializar especies de flora silvestre, o sus productos o subproductos, sin la respectiva autorización de la autoridad competente	2
27	Art. 101 - Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre	Núm. 3 - Movilizar maderas sin el respectivo salvoconducto único de movilización o guía de movilización	2
28	Art. 33 - Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas	Núm.1 - En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con:	2
29	Art. 92 Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	Núm. 16 Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente	2
30	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 3 Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía	2
31	Art. 95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	Núm.2 - Comercializar equipos terminales móviles sin la respectiva autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o por un proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones móviles, de conformidad con la normatividad vigente	1
32	Art. 124 - Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales	Núm. 7 - Tolerar, permitir o inducir por acción u omisión el que un animal ataque a una persona, a un animal o a bienes de terceros	1
33	Art. 124 - Comportamientos que ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales	Núm. 1 - Dejar deambular semoviente, animales feroces o dañinos, en espacio público y privado, lugar abierto al público, o medio de transporte público, sin las debidas medidas de seguridad	1
34	Art. 93 - Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	Núm.12 - Engañar a las autoridades de policía para evadir el cumplimiento de la normatividad vigente	1
35	Art. 124 - Comportamientos que	Núm. 4 - Trasladar un canino de raza potencialmente peligrosa en el espacio público, zonas comunes o en los lugares abiertos al público o en el transporte	1

	ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales	público en que sea permitida su estancia, sin bozal, traílla o demás implementos establecidos por las normas vigentes	
36	Art. 95 - Comportamientos que afectan la seguridad de las personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles	Núm. 5 - Vender, alquilar, aceptar, permitir o tolerar la venta, almacenamiento o bodegaje de equipo terminal móvil nuevo o usado, de origen ilícito o que carezca de comprobante de importación, factura de venta o documento equivalente de conformidad con la normatividad vigente o que se encuentre reportado por hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011	1
37	Art. 101 - Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre	Núm. 4 - Presentar el permiso de aprovechamiento, salvoconducto único de movilización, registro de plantación y guía de movilización para transportar maderas con inconsistencias o irregularidades	1
38	Art. 34 - Comportamientos que afectan la convivencia en los establecimientos educativos relacionados con consumo de sustancias	Núm. 2 - Tener, almacenar, facilitar, distribuir, o expender bebidas alcohólicas, drogas o sustancias prohibidas dentro de la institución o centro educativo	1
39	Art. 77 - Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles	Núm. 2 - Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos	1
40	Art. 93 - Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica	Núm. 6 - Permitir o tolerar el ingreso o permanencia al establecimiento abierto al público, de personas que porten armas	1
41	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 6 Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía	1
42	Art. 92 Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica	Núm. 4 Quebrantar los horarios establecidos por el Alcalde	1
43	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía	1
44	Art. 93 Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad	Núm. 2 Auspiciar riñas o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas o escándalos	1

	que afectan la actividad económica		
45	Art. 38 Comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes	Núm. 1 Permitir, auspiciar, tolerar, inducir o constreñir el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a los lugares donde	1
46	Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	Núm. 5 Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía	1

Tabla 15. Comportamientos contrarios a la Convivencia. Elaboración propia. Fuente: Policía Nacional de Colombia

- Inspección de Policía de Mitú (2024)

Por su parte, el inspector de policía de Mitú con relación a comportamientos contrarios a la convivencia reportó una relación 34 querellas policivas radicadas en su despacho entre el 01 de enero de y el 05 de abril de 2024.

#	RADICADO	MES	CAUSA
1	RAD 01 -2024 DE 04 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
2	RAD 02-2024 DEL 04 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
3	RAD 03-2024 DEL 12 DE ENERO DE 2024	ENERO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
4	RAD 04-2024 DEL 17 DE ENERO DE 2024	ENERO	ATAQUE DE PERROS
5	RAD 05-2024 DEL 17 DE ENERO DE 2024	ENERO	AGRESIONES FÍSICAS
6	RAD 06-2024 DEL 19 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
7	RAD 07-2024 DEL 22 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
8	RAD 08-2024 DEL 17 DE ENERO DE 2024	ENERO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
9	RAD 09-2024 DEL 22 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
10	RAD 10-2024 DEL 22 DE ENERO DE 2024	ENERO	AGRESIONES FÍSICAS
11	RAD 11 -2024 DEL 30 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
12	RAD 12-2024 DEL 30 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
13	RAD 13 -2024 DEL 31 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
14	RAD 14-2024 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024	FEBRERO	RIÑAS
15	RAD 15-2024 DEL 05 DE ENERO DE 2024	ENERO	RIÑAS
16	RAD 16-2024 DEL 23 DE ENERO DE 2024	ENERO	ATAQUE DE PERROS
17	RAD 17 DEL 8 FEBRERO DE 2024	FEBRERO	RIÑAS
18	RAD 18-2024 DEL 15 DE FEBRERO DE 2024	FEBRERO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
19	RAD 19 -2024 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024	FEBRERO	RIÑAS
20	RAD 20 DEL 22 DE FEBRERO DE 2024	FEBRERO	RIÑAS
21	RAD 21-2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024	FEBRERO	RIÑAS
22	RAD 22-2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024	FEBRERO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
23	RAD 23-2024 DEL 06 DE MARZO DE 2024	MARZO	RIÑAS

24	RAD 24-2024 DEL 11 DE MARZO DE 2024	MARZO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
25	RAD 25-2024 DEL 11 DE MARZO DE 2024	MARZO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
26	RAD 26-2024 DEL 11 DE MARZO DE 2024	MARZO	RIÑAS
27	RAD 27-2024 DEL 11DE MARZO DE 2024	MARZO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
28	RAD 28 -2024 DEL 11 DE MARZO DE 2024	MARZO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
29	RAD 30-2024 DEL 18 DE MARZO DE 2024	MARZO	ATAQUE DE PERROS
30	RAD 31-2024 DEL 19 DE MARZO DE 2024	MARZO	RIÑAS
31	RAD 32-2024 DEL 26 DE FEBRERO DE 2024	FEBRERO	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
32	RAD. 33 -2024 DEL 19 DE MARZO DE 2024	MARZO	RIÑAS
33	RAD. 34-2024 DEL 20 DE MARZO DE 2024	MARZO	RIÑAS
34	RAD 35-2024 DEL 01 DE ABRIL DE 2024	ABRIL	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN
35	RAD 36-2024 DEL 05 DE ABRIL DE 2024	ABRIL	RIÑAS

Tabla 16. Querellas atendidas por la Inspección de Policía de Mitú. Fuente: Inspección de Policía de Mitú (2024)

Según la información reportada por la inspección de policía durante el 2024 las riñas y la perturbación a la posesión son los comportamientos contrarios a la convivencia que más frecuencia han presentado.

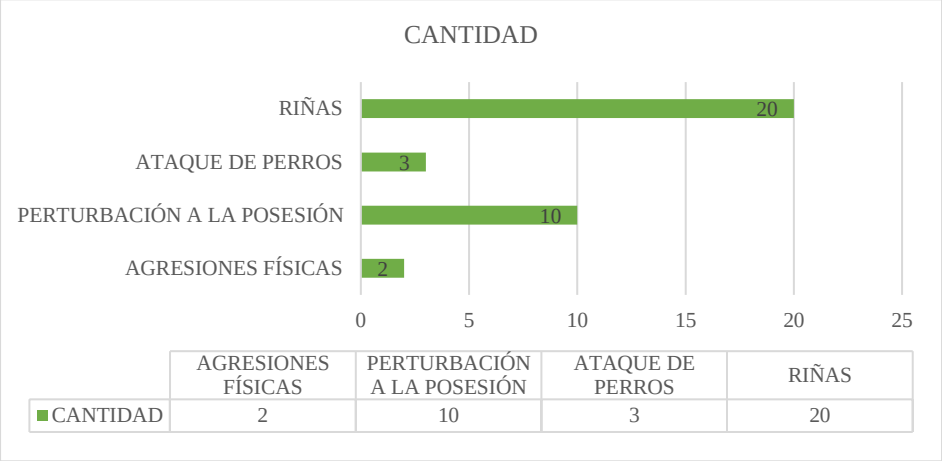

Tabla 17.Comportamiento Querellas atendidas por la Inspección de Policía de Mitú. Fuente: Inspección de Policía de Mitú (2024)

3.4 Diagnóstico de delitos

Según el Análisis criminológico 001 comprendido entre el año 2010 a 2023, elaborado por el comandante de la estación de policía de Mitú, tomando en cuenta los datos extraídos del sistema de información estadística, delincuencial, contravencional y estadística de la policía nacional (SIEDCO). Los delitos contra la vida y la integridad que tuvieron mayor frecuencia fueron: Lesiones personales (982), violencia intrafamiliar (631), Delitos sexuales (267), Amenazas (161), Homicidios comunes (35), Extorsión (8) y Secuestro (2).

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
HOMICIDIOS COMUNES	0	1	1	2	3	6	2	2	3	4	4	1	5	1	35
LESIONES PERSONALES	11	2	50	42	54	45	63	60	96	109	93	103	115	119	962
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	3	0	1	4	2	14	37	66	76	91	68	102	94	73	631
DELITOS SEXUALES	1	0	1	3	3	12	16	34	32	41	23	53	24	24	267
SECUESTRO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2
EXTORSIÓN	0	0	0	0	1	1	1	0	3	1	3	2	2	4	18
AMENAZAS	4	0	2	1	14	9	12	26	33	7	12	16	15	10	161
TOTAL	19	3	55	52	77	87	131	189	243	254	203	277	255	231	2076

Tabla 18, Delitos contra la vida y la integridad. Fuente. Estación de policía Mitú

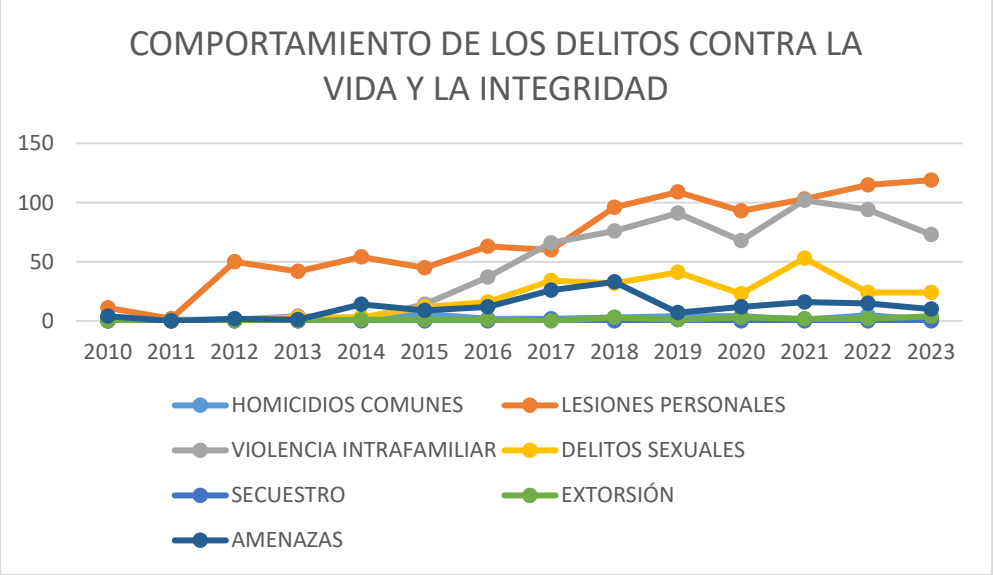

Tabla 19. Comportamiento de los delitos contra la vida y la integridad. Fuente. Estación de policía Mitú

En cuanto a delitos contra el patrimonio económico el Análisis criminológico 001 indica que dentro del periodo reportado (2010-2023), los delitos que se registraron en mayor proporción en Mitú, fueron: hurto a residencias (221), hurto a personas (215), hurto a comercio (132), hurto a celulares (100), delitos informáticos (57), hurto a motocicletas (27) y hurto a entidades financieras (0).

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONOMICO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
HURTO A PERSONAS	5	1	21	15	8	13	8	11	13	26	12	31	26	25	215
HURTO A RESIDENCIAS	15	4	23	13	3	13	9	11	14	23	12	24	32	25	221
HURTO A COMERCIO	1	1	6	3	0	1	1	13	19	14	10	23	22	18	132
HURTO A MOTOCICLETAS	0	0	2	3	0	3	1	2	2	2	1	1	3	7	27
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HURTO A CELULARES	3	1	24	7	1	8	9	6	4	5	5	11	9	7	100
DELITOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	2	6	6	2	4	13	18	6	57

TOTAL	24	7	76	41	12	38	30	49	58	72	44	103	110	88	752

Tabla 20. Delitos contra el patrimonio económico. Fuente. Estación de policía Mitú

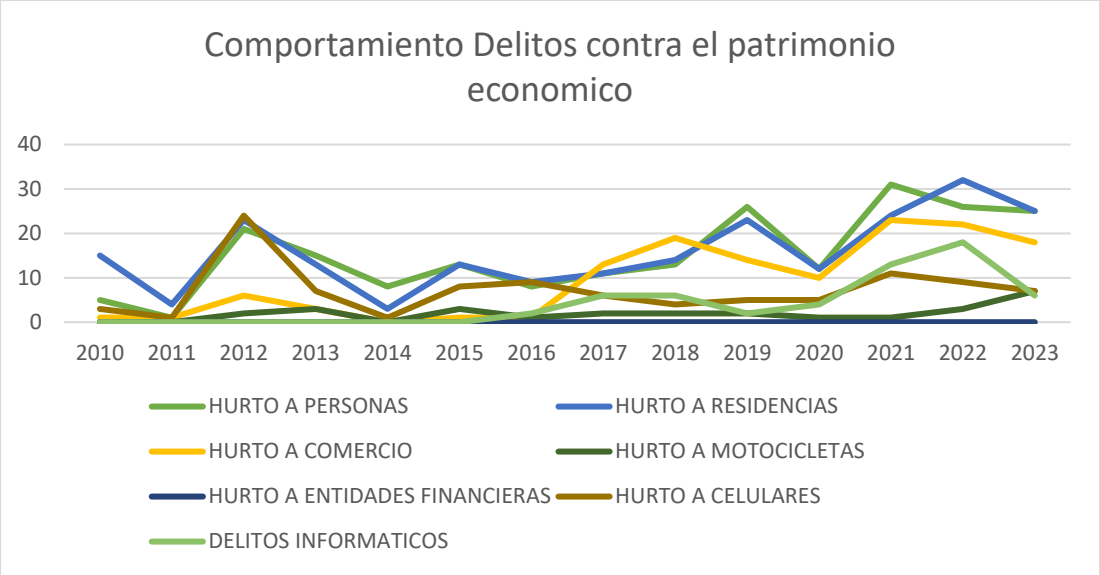

Tabla 21. Comportamiento Delitos contra el patrimonio económico. Fuente. Estación de policía Mitú

3.5 Información presentada por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- Regional Vaupés informó de acuerdo con su reporte del Sistema de información misional (SIM) que durante el periodo comprendido entre 2020 y 2023, el centro zonal Mitú, atendió un total de 620 casos por presunta violación y/o amenaza en contra de los derechos de la primera infancia, infancia, y adolescencia, juventud y familia en el municipio.

VIGENCIA	CASOS INGRESADOS
2020	116
2021	176
2022	181
2023	147
TOTAL	620

Tabla 22. Casos atendidos por el centro zonal de Mitú (2020- 2023). Fuente: Bienestar Familiar Regional Vaupés

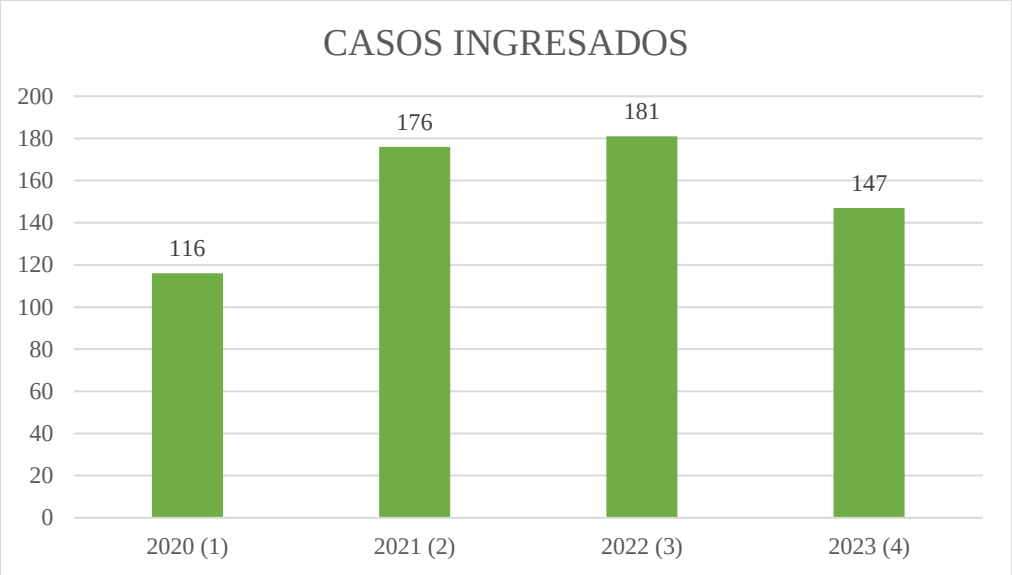

Tabla 23. Gráfico Estadístico. Casos atendidos por el centro zonal de Mitú (2020- 2023). Fuente: Bienestar Familiar Regional Vaupés

3.6 Información presentada por la comisaria de familia de Mitú.

El comisario de familia de Mitú informó con corte al 30 de abril de 2024 que su despacho atendió 60 casos de violencia intrafamiliar en los cuales observó que las víctimas fueron niñas menores de 13 años y mujeres adultas en edad aproximada a los 60 años.

En el caso de los hombres, reportó haber atendido 12 casos, para el mismo periodo, con edades que oscilaron entre los 9 y los 65 años. Informó, también, haber atendido los casos con efectividad mitigando así los eventos violentos.

Casos de violencia intrafamiliar	
Victimas	Cantidad
Mujeres	60
Hombres	12
Total	72

Tabla 24. Casos de Violencia Intrafamiliar (Enero - Abril de 2024). Fuente: Comisaría de Familia Mitú

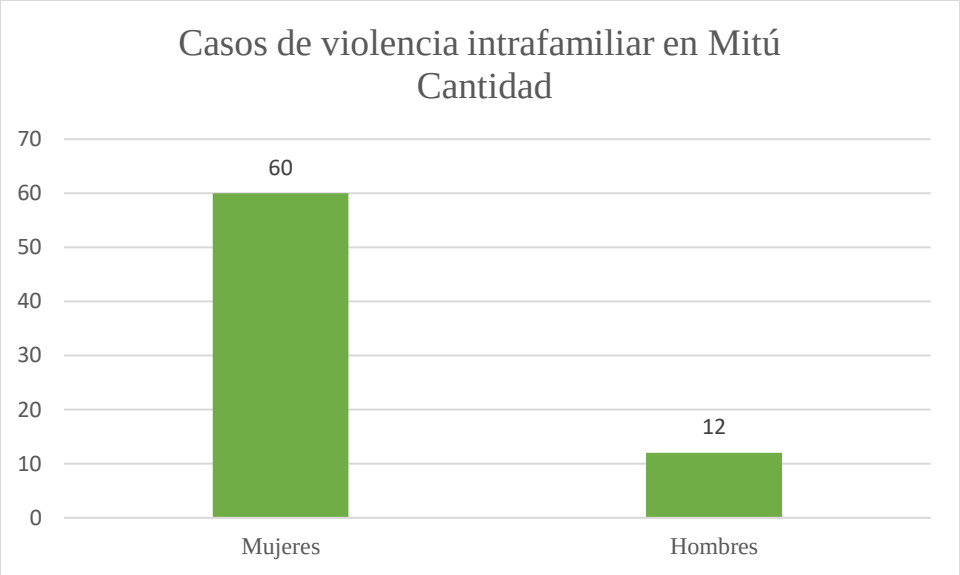

Tabla 25. Gráfico Casos de Violencia Intrafamiliar (Enero - Abril de 2024). Fuente: Comisaría de Familia Mitú

3.7 Diagnóstico de la Dirección Seccional de Fiscalías Guainía – Vaupés

A partir de la información reportada en el Sistema de Información Misional SPOA (Sistema Penal Oral Acusatorio) de la Fiscalía General de la Nación. La entidad con sede en Mitú entregó un resumen de los principales indicadores y variables de los delitos priorizados en el departamento de Vaupés, incluyendo variaciones en los periodos comparados.

Los periodos comparados corresponden a 01 de enero y 24 de mayo, para los años 2023 y 2024. A continuación, se presenta la información entregada por la Entidad.

- ***Carga procesal (Número de entradas)***

2023	2023	2024	Diferencia	Variación
01/Ene - 31/Dic	01/Ene - 24/May	01/Ene - 24/May		
573	238	241	3	1.26%

Tabla 26. Carga Procesal (Número de entradas). Fuente: Fiscalía General de la Nación.

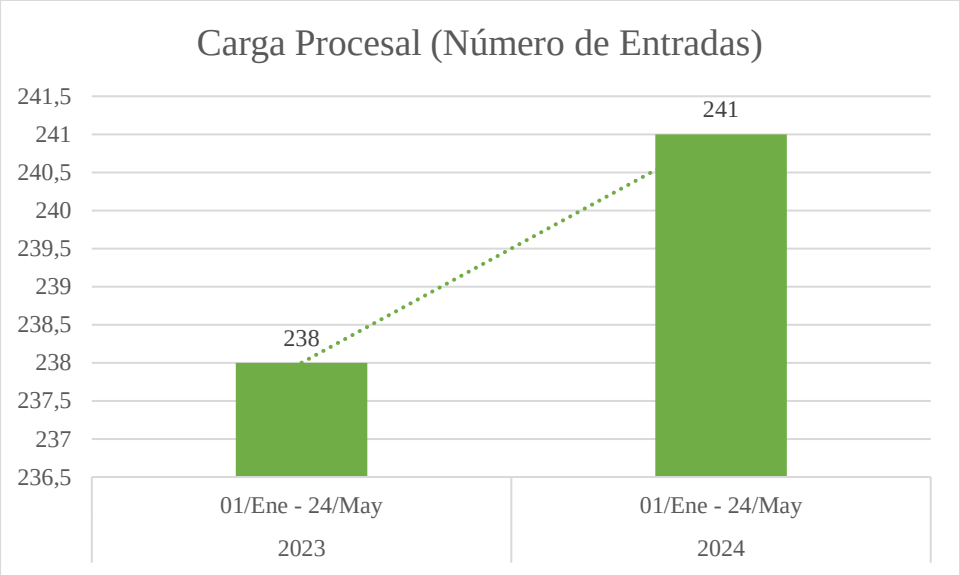

Tabla 27. Gráfico Carga Procesal (Número de entradas). Fuente: Fiscalía General de la Nación.

- ***Homicidio doloso (Número de entradas)***

2023	2023	2024	Diferencia	Variación
01/Ene - 31/Dic	01/Ene - 24/May	01/Ene - 24/May		
2	0	0	0	100.00%

Tabla 28. Homicidio doloso (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

- ***Violencia Intrafamiliar (Número de entradas)***

2023	2023	2024	Diferencia	Variación
01/Ene - 31/Dic	01/Ene - 24/May	01/Ene - 24/May		
72	39	38	-1	-2.56%

Tabla 29. Violencia Intrafamiliar (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

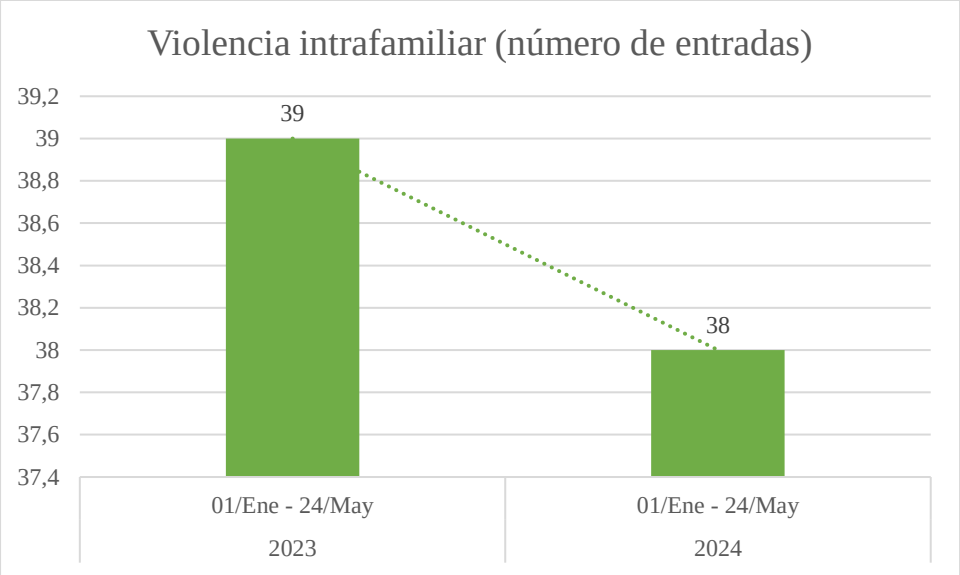

Tabla 30. Gráfico Violencia Intrafamiliar (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

- ***Violencia sexual (número de entradas)***

2023	2023	2024	Diferencia	Variación
01/Ene - 31/Dic	01/Ene - 24/May	01/Ene - 24/May		
44	15	13	-2	-13.33%

Tabla 31. Violencia Sexual (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

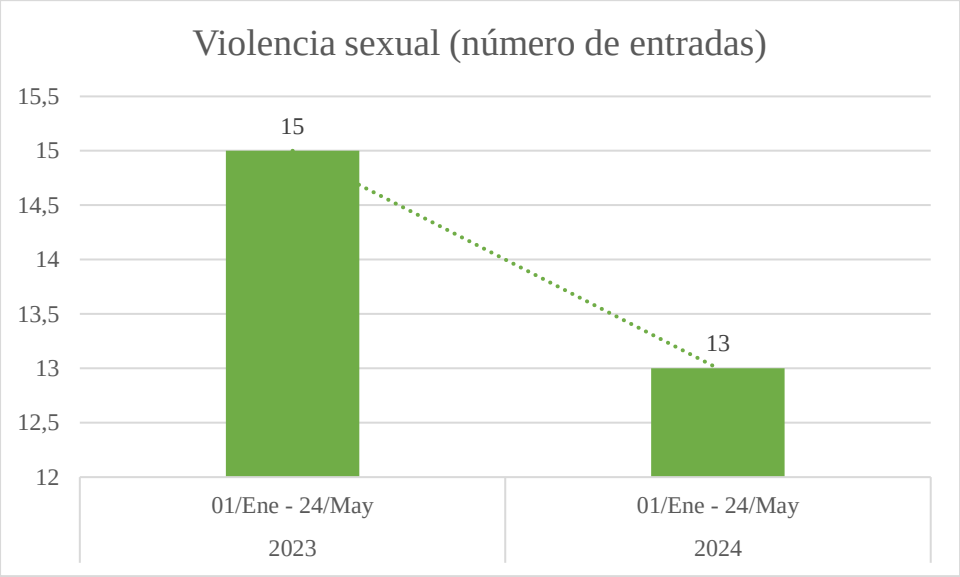

Tabla 32. Gráfico Tabla 31. Violencia Sexual (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

- ***Hurto (número de entradas)***

2023	2023	2024	Diferencia	Variación
01/Ene - 31/Dic	01/Ene - 24/May	01/Ene - 24/May		

93	30	43	13	43.33%

Tabla 33. Hurto (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

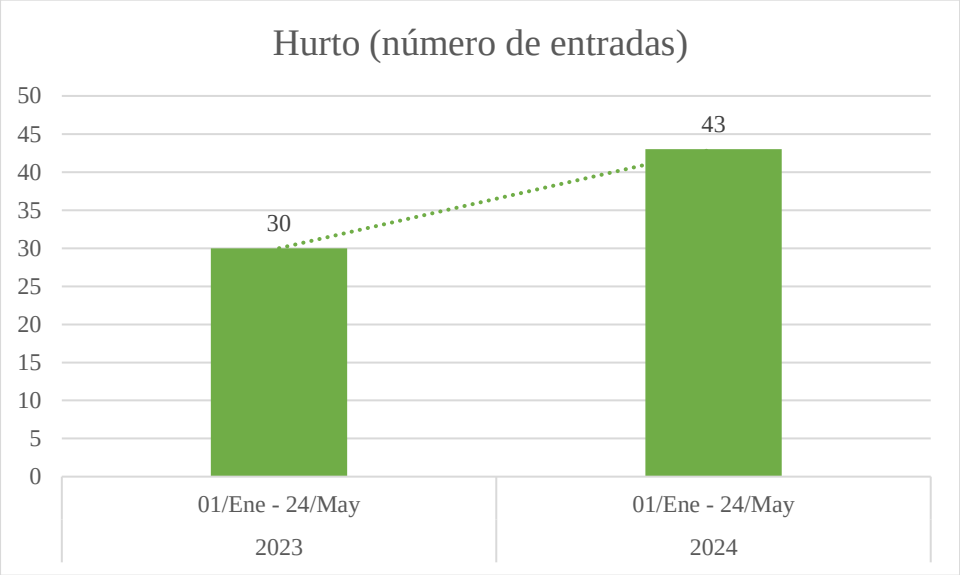

Tabla 34. Gráfico Hurto (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

- ***Lesiones dolosas (número de entradas)***

2023	2023	2024	Diferencia	Variación
01/Ene - 31/Dic	01/Ene - 24/May	01/Ene - 24/May		
113	33	32	-1	-3.03%

Tabla 35. Lesiones Dolosas (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

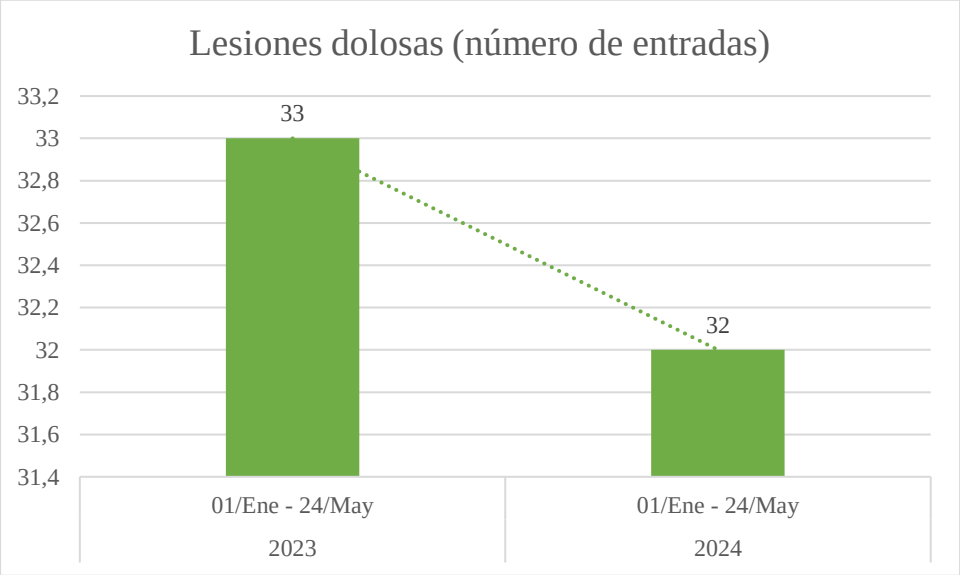

Tabla 36. Gráfico Lesiones Dolosas (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

- ***Amenazas (número de entradas)***

2023	2023	2024	Diferencia	Variación
01/Ene - 31/Dic	01/Ene - 24/May	01/Ene - 24/May		
14	7	8	1	14.29%

Tabla 37. Amenazas (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

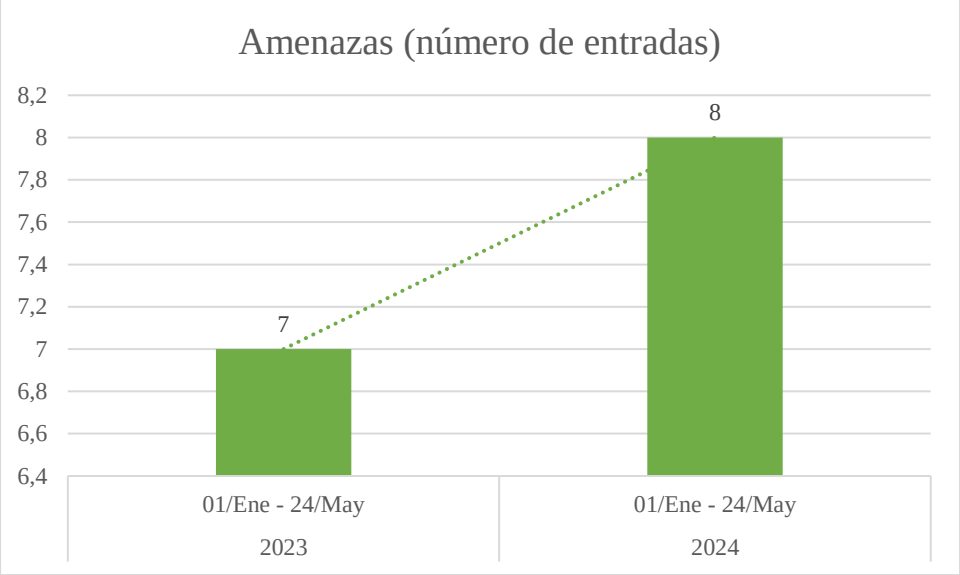

Tabla 38. Gráfico Amenazas (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

- ***Maltrato animal (número de entradas)***

2023	2023	2024	Diferencia	Variación
01/Ene - 31/Dic	01/Ene - 24/May	01/Ene - 24/May		
3	2	1	-1	-50.00%

Tabla 39. Maltrato Animal (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

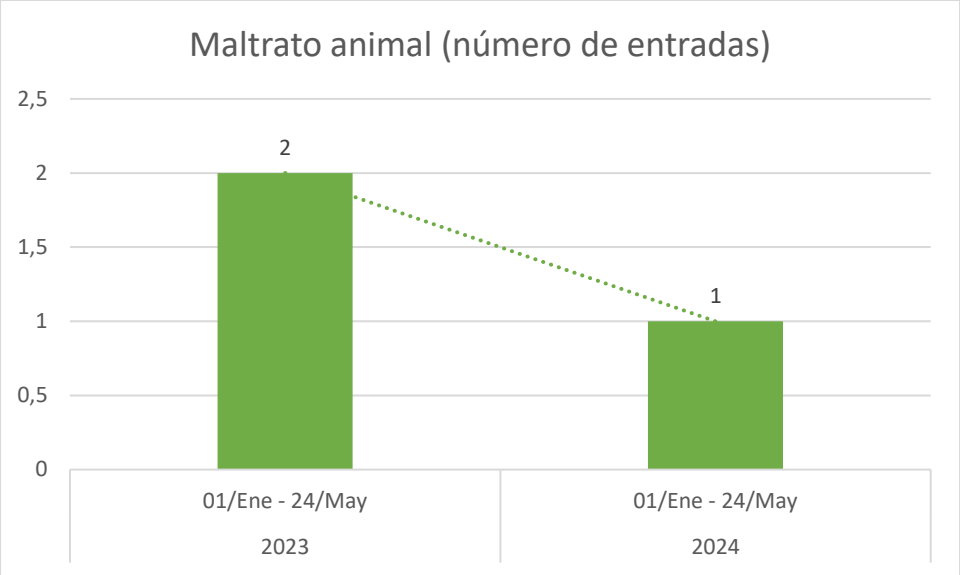

Tabla 40. Gráfico Maltrato Animal (Número de entradas) Fuente: Fiscalía General de la Nación.

Además de presentar el diagnostico de los principales indicadores y variables de delitos en Vaupés, la Entidad también propuso estrategias para impactar en los delitos de mayor afectación en el territorio, con las cuales pretende generar mayor credibilidad y posicionar a la Fiscalía General de la Nación en la región.

1. Actividades de prevención, articuladas con "Futuro Colombia" para la prevención del delito con enfoque de género en delitos de violencia intrafamiliar y violencia sexual, reconociendo también el enfoque territorial para Vaupés dado que es una región dónde más del 85% de la población pertenece a comunidades indígenas, que se encuentran en sitios muy alejados entre sí. Respetando los derechos humanos y la cosmovisión de las comunidades.
2. Realizar seguimiento y revisión semanal de los casos de delitos priorizados con el fin de establecer si se cumplen los compromisos adquiridos por los fiscales con el plan de trabajo acordado por la dirección seccional.
3. Mesas de trabajo
   3.1. Fiscales: Orientadas a identificar y reforzar las actividades que permitan impactar en delitos que afectan la seguridad territorial, en las que se propone la presencia de los fiscales para realizar seguimiento del avance de los procesos y así verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos e identificar oportunamente los apoyos que se requieran en cada caso.
   3.2. Fiscales, Policía Judicial SIJIN y CTI: con el objetivo de analizar las posibles estrategias para impactar de manera colectiva en los delitos que afectan la seguridad territorial

4. Seguimiento periódico: registro de actuaciones, seguimiento a términos, aplicar justicia premial, jornadas de conciliación, plan de operatividad, jornadas de descongestión tardía.
5. Estructurar investigaciones: Con el fin de identificar los delitos que afectan la seguridad territorial, municipios y zonas con mayor afectación y probables actores criminales.
6. Capacitación de funcionarios: en terminación anticipada en procesos con el fin de aplicar la justicia premial.

De otro lado, la dirección seccional de la Fiscalía General de la Nación Seccional Guainía – Vaupés. presentó, también, una relación de las principales problemáticas que afectan ha identificado en ambos departamentos y que interfieren con su labor.

1. En los departamentos de Guainía y Vaupés, se tiene presencia en zona rural del ELN y las disidencias de las FARC.
2. La problemática de la criminalidad en el territorio se ha incrementado ante la presencia de población flotante de ciudadanos venezolanos quienes ingresan al municipio, cometen delitos y se van.
3. El aumento en la comisión de delitos se debe al consumo sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, entre otros.
4. Se han realizado acercamientos con la Judicatura, encaminadas a identificar las problemáticas que afectan el normal desarrollo y éxito en la resolución de los procesos, tales como el aplazamiento de las audiencias, las falencias en la estructuración de los hechos jurídicamente relevantes que se ven reflejados en el resultado de los procesos donde son llevados en algunas ocasiones a la segunda instancia. Por lo anterior, se requiere fortalecer las habilidades y conocimientos de los fiscales para que desde la formulación de imputación se estructure de manera correcta.

3.8 Mecanismos de recolección de información propia - Diagnósticos de percepción comunitaria

En el marco de elaboración del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, para la ciudad de Mitú, se realizaron conversatorios con participación de diferentes sectores de la ciudadanía y se diseñó y aplicó una encuesta en compañía de la Gobernación de Vaupés para conocer la percepción que se tiene frente a la Seguridad y convivencia en el

territorio, así también se brindó el espacio para escuchar las propuestas que a consideración de los participantes contribuyan a generar un mejor ambiente para la ciudadanía en general.

De esta manera y habiendo recogido lo expresado por los participantes se presenta una lista de factores de riesgo que alteran la convivencia y la seguridad en el municipio, según su percepción:

- Falta de alumbrado público
- Mal estado de la calles y de las vías de acceso a la zona rural
- Consumo de Alcohol
- Consumo de Estupefacientes
- Falta de andenes
- Falta de oportunidades laborales
- Poca o nula presencia de las entidades públicas en el territorio
- Falta de patrullajes constantes por parte de la policía (zona urbana) y el ejercito (zona rural)
- Intolerancia
- Falta de campañas de socialización y sensibilización en seguridad y convivencia, violencia intrafamiliar, violencia de género, drogadicción, crianza responsable y prevención del suicidio.
- Mala señal de comunicación (operadores móviles)
- Presencia de Grupos Armados Organizados

En ese sentido también propusieron las siguientes alternativas y estrategias que a su parecer contribuirían a mejorar la sensación de inseguridad:

- Políticas que permitan emplear el potencial del talento humano de las personas.
- Implementar programas productivos con base en la particularidades del territorio.
- Mayor presencia de la policía en los barrios. realizando patrullajes a pie, en horarios específicos, que cada barrio ha identificado como de riesgo para la comisión de actividades delictivas.

- Implementación de CAI'S en puntos estratégicos del municipio, Puerto Calvo, Urania, y Mituseño Carretera.
- Ampliar y reparar la red de cámaras de seguridad.
- Mejorar el alumbrado público
- Realizar mantenimiento de las calles (pavimentación)
- Mejorar el acceso a las líneas de emergencia de la policía.
- Construcción de casetas comunales.
- Implementar la estrategia de gestores comunales y comunitarios.
- Ampliar la capacidad de acueducto y alcantarillado
- Actualizar el POT del municipio.
- Políticas públicas contextualizada al municipio y sus necesidades
- Mantenimiento y construcción de escenarios deportivos
- Estrategias para el correcto uso del tiempo libre de los NNAJ
- Promover campañas que contribuyan con la sensibilización en temas de seguridad y convivencia, violencia intrafamiliar, violencia de género, drogadicción, crianza responsable y prevención del suicidio.

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta aplicada a 166 habitantes del municipio de Mitú, ubicados en los barrios: Villa Alix, 7 de agosto, La esperanza, San José, Belarmino, La Unión, Bosques de Murillo e Inaya.

La encuesta estuvo compuesta de 14 ítems que permitieron recolectar información de la ciudadanía, identificando información demográfica, percepción de seguridad personal y comunitaria y finalmente, el contexto situacional del territorio, 13 de los ítems corresponden a preguntas de selección múltiple y el ultimo corresponde a sugerencias para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio.

El 26% de la población encuestada, se identificó como Perteneciente a comunidad étnica, el 24% como líder comunal, otros roles diferentes a los indicados en la encuesta tuvieron un 21% de participación. Mientras que el 9% se identificó como servidor público,

el 6% de la muestra se identificó como miembro de la fuerza pública, y finalmente con un 3% para da uno, hubo participación para estudiantes, docentes y comerciantes.

1. Por favor, seleccione las opciones que mejor describan su rol o actividad principal en el departamento.

a. Ministerio Público	4
b. Líder comunal	49
c. Comerciante	7
d. Estudiante	7
e. Fuerza publica	5
f. Líder social	13
g. Servidor público	18
h. Profesor	5
i. Perteneciente a comunidad étnicas	53
j Otros	42
Total	203

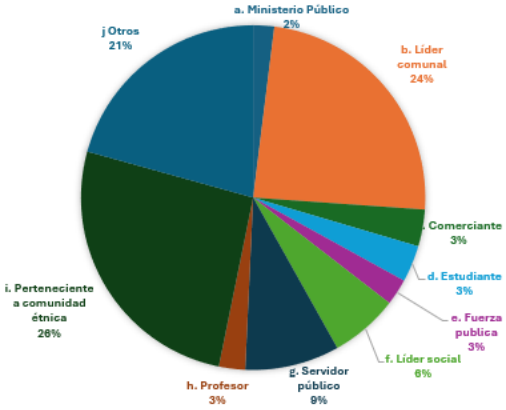

Tabla 41. Pregunta 1. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia.

El 100% de la población encuestada reside en el municipio de Mitú.

2.Por favor, indique el municipio/ área no municipalizada donde reside actualmente:

1	Mitú	166
2	Carurú	0
3	Taraira	0
4	Papunahua	0
5	Yavaraté	0
6	Pacoa	0
	Total	166

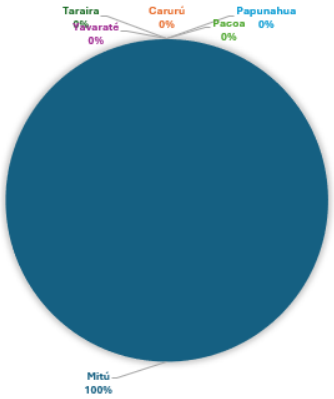

Tabla 42. Pregunta 2. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia

En cuanto a la participación por género, el 62% de los encuestados se identificaron como, mientras que el restante 38% fueron hombres.

3. Por favor indique su genero

1	Femenino	103
2	Masculino	63
3	Otro	0
	Total	166

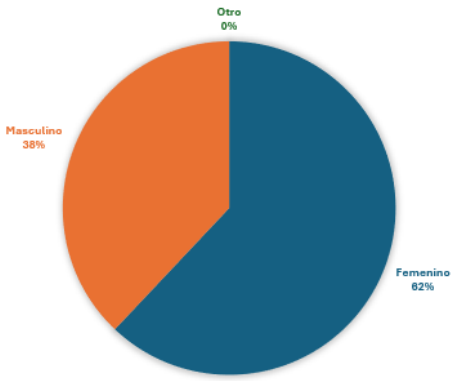

Tabla 43. Pregunta 3. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia

En términos de nivel educativo, los participantes de la encuesta respondieron así: el 37% obtuvo como mayor grado de escolaridad el bachillerato, el 25% primaria. El 12 % de los encuestados tienen grado tecnológico, mientras que otro 12% se identificaron con otro nivel educativo diferente a los señalados en la encuesta. Finalmente, el 9% de los encuestados son profesionales y el 5% ha obtenido titulación en posgrado.

4.¿Cuál es el nivel de educación alcanzado hasta el momento?

Nivel educativo		Cantidad
1	Primaria	42
2	Secundaria	62
3	Tecnológico	19
4	Profesional	14
5	Posgrado	9
6	Otras	20
Total		166

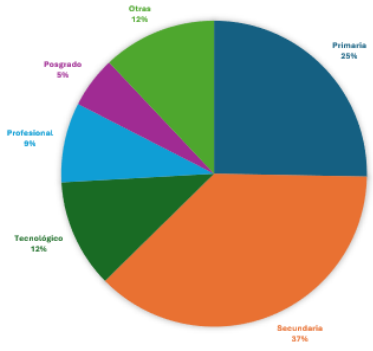

Tabla 44. Pregunta 4. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia

El 38% de la muestra se identificó como población étnica, el 21% como adultos mayores, mientras el 17% como victima del conflicto armado, y el 11% no se identificó con ninguna de las poblaciones señaladas. Las personas con discapacidad representaron el 6%, las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia el 4%.

Las poblaciones LGBTIQ+, negra o afrodescendiente y migrantes, tuvieron una participación del 1%, cada una. Y finalmente no hubo participación de población RROM o gitana (0%).

5.¿Con cuál de las siguientes poblaciones se identifica?

	Población	Cantidad
1	Adultos mayores	52
2	Étnica	97
3	LGTBIQ+	3
4	Migrantes	1
5	Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia	11
6	Negra o afrodescendiente	3
7	Personas con discapacidad	16
8	Raizal o palenquera	1
9	RROM o Gitana	0
10	Victima del conflicto armado	42
11	Ninguna	28
	Total	254

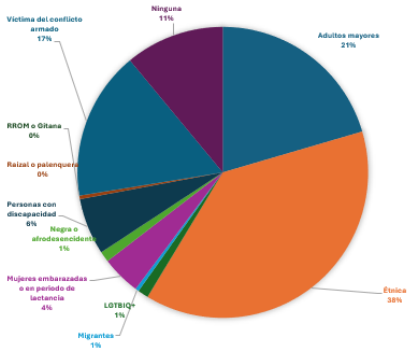

Tabla 45.Pregunta 5. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El 78% de los encuestados se encuentra entre los 29 y 55 años de edad, mientras que el 22% en edades entre lo 14 y 28 años.

6. Por favor indique su edad

1	0-5 años	0
2	6-13 años	0
3	14 - 28 años	21
4	29-55 años	75
5	> 56 años	46
Total		142

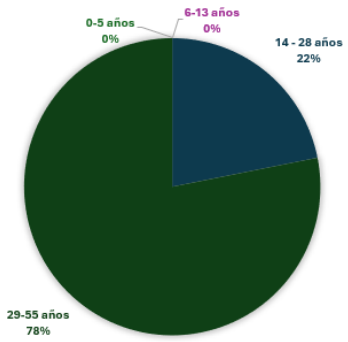

Tabla 46. Pregunta 6. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Al cuestionar a los participantes sobre la principal razón por la cual se incumplen las leyes y las normas, estos fueron los resultados: El 40% señala que se debe al desconocimiento de las leyes y normas, el 28% manifiesta que Incumplir las leyes o normas no tiene castigo ejemplar, el 11% cree que las leyes o normas no expresan el sentir de los ciudadanos, el 9% dice que las leyes o normas no son justas, el 7% cree que es para ganar dinero fácil. Y finalmente el 5% sostiene que es necesario incumplir la ley para tener casa, educación y salud.

7. ¿Cuál cree usted que es la principal razón por la cual se incumplen las leyes y las normas?

1	Desconocimiento de las leyes o normas	78
2	Incumplir las leyes o normas no tiene castigo ejemplar	55
3	Las leyes o normas no expresan el sentir de los ciudadanos	21
4	Las leyes o normas no son justas.	18
5	Ganar dinero fácil.	13
6	Es necesario incumplir la ley para tener casa, educación y salud.	9
TOTAL		116

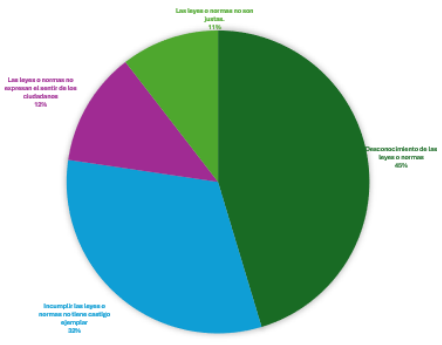

Tabla 47. Pregunta 7. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El 52% de la muestra indicó que sí ha sufrido incidentes de seguridad en los últimos 12 meses, mientras que el restante 48% indicó que no ha sido victima de este tipo de incidentes.

8.¿Ha experimentado algún incidente de seguridad en los últimos 12 meses?

Opciones		Cantidad
1	Sí	84
2	No	79
Total		163

Tabla 48. Pregunta 8. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El 85% de los encuestado califican el departamento entre 0 y 4 en materia de seguridad, el 25% califica la seguridad entre 5 y 7, y finalmente el 10% califica la seguridad entre 8 y 10.

9. De 0 a 10 ¿cómo calificaría la seguridad en el departamento? siendo cero muy inseguro y 10 muy seguro

CALIFICACIÓN	CANTIDAD
0 - 4	98
5 - 7	38
8- 10	15
TOTAL	151

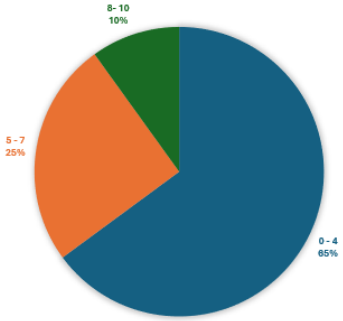

Tabla 49. Pregunta 9. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El 49% de los encuestados cree que el municipio es inseguro, el 25% considera que es muy inseguro, El 17% manifiesta que se encuentra en un estado neutral. Contrario a esto, el

6% dice que el municipio es seguro y el 3% señala que es muy seguro.

10.1.¿Cómo calificaría la seguridad en el municipio donde vive?

PERCEPCIÓN	CANTIDAD
Muy inseguro	40
Inseguro	81
Neutral	28
Seguro	10
Muy seguro	5
Total	164

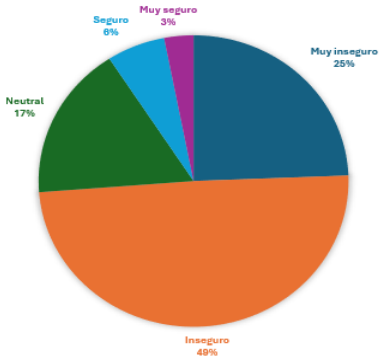

Tabla 50. Pregunta 10.1. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

10.2.¿Cómo calificaría la seguridad en el Barrio/Comunidad donde vive?

PERCEPCIÓN	CANTIDAD
Muy inseguro	39
Inseguro	70
Neutral	30
Seguro	16
Muy seguro	3
Total	158

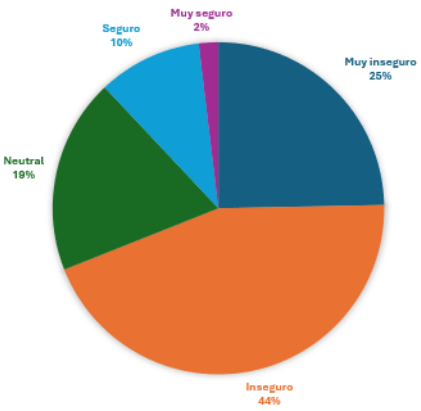

Tabla 51. Pregunta 10.2. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

10.3.¿Cómo calificaría la seguridad en las vías públicas?

PERCEPCIÓN	CANTIDAD
Muy inseguro	38
Inseguro	79
Neutral	25
Seguro	7
Muy seguro	3
Total	152

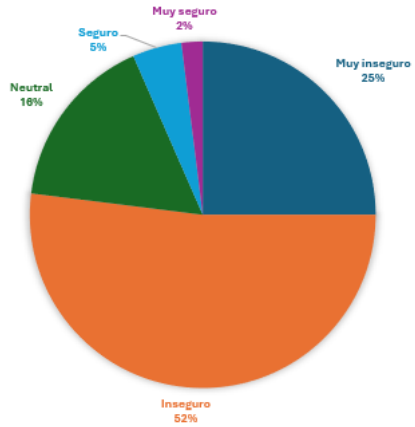

Tabla 52. Pregunta 10.3. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

10.4.¿Cómo calificaría la seguridad en los Parques y escenarios deportivos?

PERCEPCIÓN	CANTIDAD
Muy inseguro	27
Inseguro	58
Neutral	54
Seguro	17
Muy seguro	2
Total	158

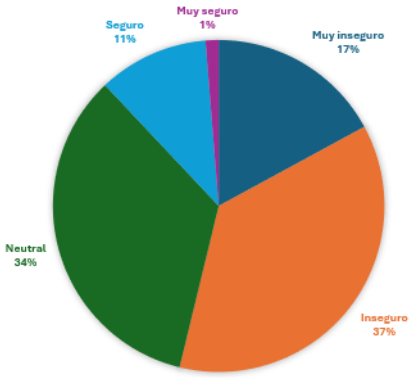

Tabla 53. Pregunta 10.4. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

10.5.¿Cómo calificaría la seguridad en los Establecimientos abiertos al público?

PERCEPCIÓN	CANTIDAD
Muy inseguro	32
Inseguro	73
Neutral	42
Seguro	6
Muy seguro	7
Total	160

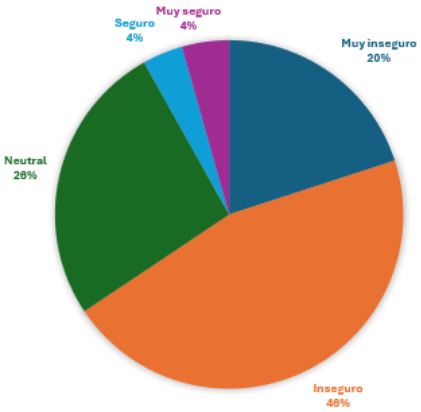

Tabla 54. Pregunta 10.5. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

10.6.¿Cómo calificaría la seguridad en los Entornos escolares (colegios)?

PERCEPCIÓN	CANTIDAD
Muy inseguro	22
Inseguro	65
Neutral	39
Seguro	27
Muy seguro	3
Total	156

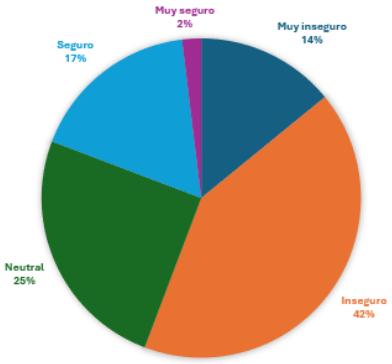

Tabla 55. Pregunta 10.6. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Ante los factores de riesgo que la población asocia a problemas de seguridad y convivencia, los encuestados eligieron los siguientes: Consumo de alcohol (17%), Consumo de estupefacientes (14%), basura en las calles (11%), Desempleo y pobreza en la comunidad (9%) y conflictos sociales (7%).

11. Por favor, seleccione los 5 factores de riesgo que a su consideración se asocian a problemas de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento

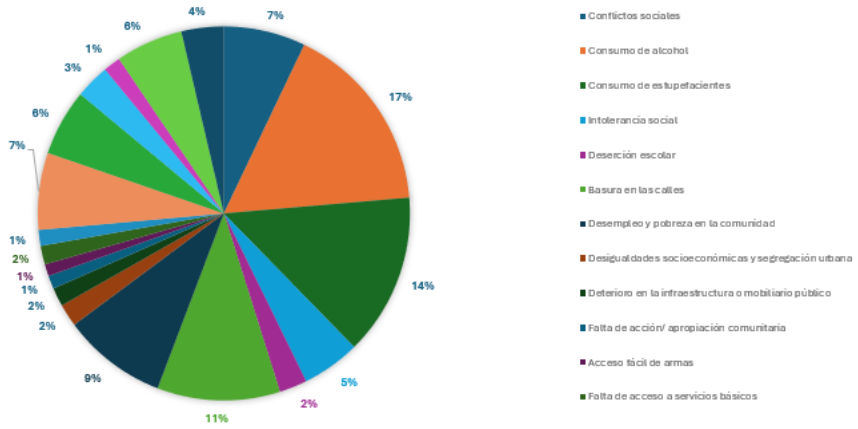

Tabla 56. Pregunta 11. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Consumir sustancias alcohólicas, psicoactivas o prohibidas (19%) fue el principal comportamiento contrario a la convivencia que los encuestados evidencian en el departamento, seguido de Riñas o confrontaciones violentas (16%), Arrojar basuras, llantas o residuos en espacio público (15%), ruido excesivo (14%), dañar bienes públicos (10%), Irrespetar a las autoridades de policía (10%).

12.Por favor, seleccione los 5 comportamientos contrarios a la convivencia que a su consideración se presentan en mayor medida en el departamento:

1	Consumir sustancias alcohólicas, psicoactivas o prohibidas	143
2	Irrespetar a las autoridades de policia	77
3	Portar armas o elementos cortantes en áreas comunes o lugares abiertos al público	66
4	Arrojar basuras, llantas o residuos en espacio público	117
5	Riñas o confrontaciones violentas	122
6	Comportamientos asociados a la tenencia de animales domésticos o mascotas	51
7	Dañar bienes públicos	76
8	Ruido excesivo	106

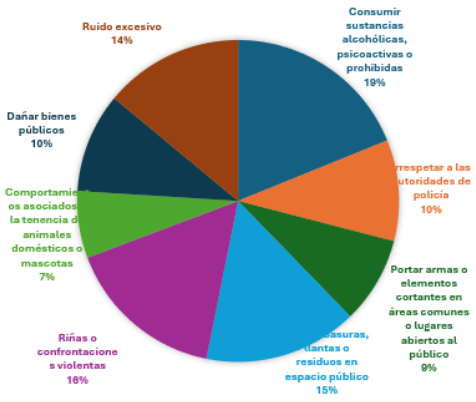

Tabla 57. Pregunta 12. Encuesta de percepción y seguridad. Elaboración Propia. Fuente Encuesta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En cuanto los delitos que los encuestados consideraron que se presentan con mayor recurrencia en el territorio, señalaron: Violencia intrafamiliar (20%), lesiones personales (16%), Trafico, fabricación o porte de estupefacientes (16%), hurto a motocicletas (14%) y hurto a residencias (11%).

13. por favor, seleccione los 5 delitos que a su consideración se presentan con más recurrencia en el departamento:

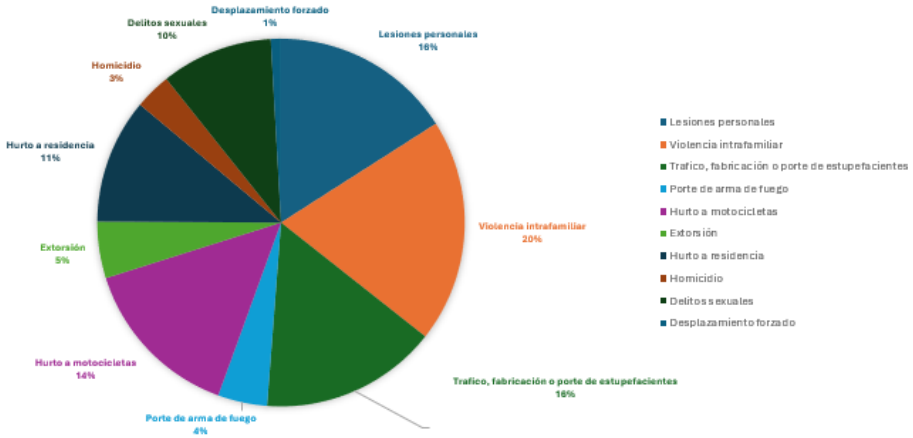

En cuanto a la ultima pregunta de la encuesta se presenta la relación de las sugerencias, solicitudes y reclamos que realizaron los participantes del cuestionario.

	14. Qué sugerencias tiene para mejorar la seguridad y convivencia?
1	*Se requiere una caseta comunal para una mejor convivencia en las asambleas* *Más presencia policial y si se puede un CAI*
2	*Políticas que permitan emplear el potencial del talento humano de las personas gobernadas, administradas y gerenciadas.* *El estado como nación aporta un capital económico y el pueblo tiene el potencial de la mente, mente proyectada igual a municipio en progreso social y económico*
3	*Más vigilancia policial en las noches*
4	*Donación de un lote para la construcción de la caseta comunal del barrio Villa Alix*
5	*Socializar más en conjunto con comunidad y entidad para obtener información y así tener sugerencias*
6	*Que las líneas 123 estén disponibles las 24 horas porque siempre la fuerza pública llega tarde a las llamadas de emergencia.* *Se hace necesario de manera urgente para el barrio Villa Alix la caseta comunal para las reuniones del barrio. La Alcaldía done un lote*

7	*Garantizar a la juventud de nuestro departamento el acceso a espacios de convivencia para ocupar el tiempo libre en temas de cultura para el desarrollo y crecimiento personal y evitar así utilizar este tiempo en cosas contrarias a la seguridad y convivencia.* *Solicitamos un espacio para la construcción de una caseta comunal para integración y convivencia*
8	*Hacer encuentros periódicos por comunidades y barrios para sensibilizar y buscar que se de mayor tolerancia y dialogo para resolver problemas comunitarios y sociales.* *El barrio Villa Alix requiere de un espacio para la caseta comunal*
9	*Restringir las autorizaciones para abrir bares y discotecas, y dónde se expenden licores.* *Hacer cumplir la ley a los cuidadores o tenedores de mascotas y multar a quienes no cumplan.* *El barrio Villa Alix requiere de un espacio para la caseta comunal*
10	*Falta de personal calificado como factor de riesgo asociado a los problemas de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento*
11	*Se sugiere que las líneas de la policía estén atentas y así poder responder los llamados de la población en casos de emergencia*
12	*Mejor acceso a las líneas de emergencias* *control de tránsito de menores de edad a altas horas de la noche*
13	*Mejorar el alumbrado público y generar más empleo*
14	*Concientizar a los padres de familia para que eduquen a sus hijos bien, mejorar el alumbrado público, generar más empleo. Bajar la corrupción.*
15	*Mejorar el alumbrado público.* *Que la Alcaldía y la Gobernación generen más empleo*
16	*Alumbrado público*
17	*Más presencia de la policía*
18	*Estar más pendiente las autoridades en los barrios, como la policía y el ejercito*
19	*Para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana; elegir un líder en cada barrio, un líder de seguridad y convivencia*
20	*Mejorar las calles, Alcantarillado, acueducto, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de la estructura de alumbrado (postes)*
21	*Hacer más presencia de la policía y hacer conciencia ciudadana seguido en los barrios*
22	*Más presencia de la fuerza pública en el barrio*
23	*Permanecerlas 24 horas en los barrios la seguridad*
24	*Actualizar el POT Mitú, Apropiar ley de fronteras como departamento fronterizo.* *Organizar las vías públicas del municipio. Construir andenes para peatones porque el municipio no cuenta con estos espacios*
25	*Que la fuerza pública tanto policía y ejercito hagan presencia en los barrios más alejados. Una relación más cercana entre servidores públicos y la ciudadanía*

26	*Mejorar alumbrado público, reducir venta de sustancias psicoactivas*
27	*Mejoramiento de las calles*
28	*Que las autoridades competentes hagan más presencia en los lugares dónde se presentan inseguridades como en los barrios*
29	*Más presencia de las autoridades de policía en los lugares más inseguros y en los barrios*
30	*Necesitamos más vigilancia y patrulla*
31	*Más patrullas en los barrios*
32	*Más seguridad en el municipio*
33	*Falta Seguridad en los barrios*
34	*Colocar más seguridad en el municipio de Mitú*
35	*Que haya más presencia de policías en los barrios*
36	*Que haya presencia de policía en los barrios*
37	*CAIS fijos en las zonas de entrada al municipio. Más presencia policial en las calles*
38	*Creación de más centros educativos para jóvenes y niños*
39	*CAI en los barrios y en los colegios*
40	*CAI en los barrios. Que los policías patrullen a pie como antes*
41	*Más policía. Mayor vigilancia en los barrios*
42	*Que la presencia de la policía sea 24/7 en los barrios, cerrar en las zonas residenciales los bares. Mano dura con los vendedores y consumidores de estupefacientes. Más programas sociales, la construcción de CASI en puntos estratégicos del municipio y que la policía vuelva a patrullar a pie en todo el municipio.*
43	*Fortalecer la seguridad mediante CAIS y patrullajes constantes*
44	*CAIS en los barrios, más presencia de la policía*
45	*Más policía y CAIS*
46	*Más cultura ciudadana. Más presencia policiaca*
47	*Que haya más policías en los barrios recorriendo y vigilando, eso sería más seguro. También en los diferentes colegios que sea más seguro, que estén los policías y que se cumplan las layes*
48	*En la parte de la policía que haya más participación en el cuidado de la ciudad. Recomendaría que anden sin moto, a pie como era antiguamente, creo que así cualquier individuo no se escapa porque ya no utiliza la moto*
49	*Sugiero realizar más capacitaciones de parte de los entes correspondientes por todo el departamento en pro de concientizar y sensibilizar en seguridad, convivencia y cultura ciudadana*
50	*Tener más cuidados a los habitante del municipio de Mitú y las comunidades indígenas. Socializar, proteger, Articular más normas y leyes y cumplirlas*
51	*Política pública contextualizada a nuestro municipio y necesidades*
52	*El cuadrante debe estar en la noche desde las 9pm hasta la madrugada*
53	*Control de las personas que ingresan al Departamento*

54	*Falta más iluminación de las calles y más presencia de policías y control de las personas foráneas que ingresan al departamento*
55	*Más iluminación en las calles, organización de las motos. Parques en lugares adecuados, presencia de más policía en lugares críticos del municipio*
56	*Que la Policía, Ejercito y Comerciantes no fomenten el tráfico de estupefacientes*
57	*Falta mucha seguridad en los barrios*
58	*Más presencia de las autoridades en los barrios*
59	*Más presencia de la policía en los puntos más oscuros y en los barrios. Más control con los menores de edad por parte de la policía*
60	*Construcción de CAI. Mejorar las calles*
61	*En el departamento del Vaupés o municipio, falta mucha convivencia social, tener una persona profesional que acompañe al pueblo y también en las comunidades indígenas. Fortalecer más con las asociaciones.*
62	*Falta de personal policial en los barrios para prevenir hurtos*
63	*Casetas comunales para los barrios que las requieren*
64	*Más policía patrullando las cuadras*
65	*La policía debe realizar las rondas por todos los barrios, realizar más control las 24 horas del día en los puertos de los ríos y la carretera. La policía debe siempre estar vigilando.*
66	*Las autoridades tienen que trabajar tal como es, trabajar por los barrios, día y noche, la vigilancia*
67	*Necesitamos más policía en los barrios*
68	*Necesitamos más presencia personal de policía en los barrios*
69	*La policía debe patrullar a pie*
70	*Patrullaje constante de la fuerza pública del municipio*
71	*Poner más policía en las calles, Alumbrado público*
72	*Patrullaje constante de la fuerza pública del municipio*
73	*Que la Policía Nacional este patrullando los barrios y el malecón en la orilla del rio y algunos tomaderos que cierran tarde*
74	*Comprar más cámaras y mayor presencia de la policía en el barrio en la noche*
75	*Más presencia de los policías en los barrios*
76	*Que la policía se presente más en los barrios en las noches*
77	*Que la policía sea más constante en los barrios que cuando se les indique de alguna anomalía no duren más de una hora en llegar porque así se ha visto, que sean más amables con la comunidad*
78	*Se necesita muchas mejoras en el barrio y seguridad también*
79	*Que haya más presencia de la fuerza pública como los policías en los barrios*
80	*Actividades con los jóvenes. Trabajo social*
81	*Vigilancia policial, empleo y actividades varias*
82	*Más programas sociales recuperar el antiguo IDEMA*

83	*Más presencia de autoridades*
84	*Se solicita más presencia de entidades gubernamentales, Policía, Bienestar familiar, Ejercito*
85	*Construcción de la caseta para mejorar la integración del barrio*
86	*Caseta comunal para el barrio Inaya*
87	*Presencia de la policía toda la noche y soldados en la ciudad*
88	*Los agentes de policía que estén más presentes en los barrios, frecuentemente, las 24 horas*
89	*El IMDER abandonó los espacios deportivos del barrio (Inaya) El presupuesto del PISCC debe ser construido con la participación social, JAC, Gremios, organizaciones*
90	*Cultura ciudadana, presencia de la Policía en el barrio Inaya y otros a la 1, 2 3 de la mañana. Después de las 10 de la noche control de menores de edad con el apoyo del ICBF y policía de infancia y adolescencia. Un plan para controlar el consumo de drogas y alcohol*
91	*Que la policía preste mejor seguridad. Que los establecimientos en dónde se vende alcohol le bajen el volumen en las noches a sus equipos de sonido*
92	*Más vigilancia de la policía y ejercito*
93	*No más corrupción en Vaupés*
94	*No más corrupción en Vaupés*
95	*No más corrupción en las instituciones por parte de los mandatarios. Hacer cambio de estrategia para arreglar le municipio, Recuperemos Vaupés. Alcalde.*
96	*Los entes de control deben prestar mayor atención a la ciudadanía, ya que a los policías solo les gusta dar muchas vueltas y en algunos casos no atienden el llamado de la ciudadanía.* *Que los establecimientos de venta de licores moderen el volumen de sus equipos de sonido en horario nocturno.* *Que las gradas de la cancha auxiliar tengan lámparas ya que este lugar es dónde los jóvenes, en gran parte consumen sustancias estupefacientes y bebidas alcohólicas, por favor mejorar la seguridad en mi barrio (Inaya)*
97	*Que se realicen más patrullaje de la policía en las vías y espacios públicos. Que se controle el alto volumen en los establecimientos de venta de licor a sabiendas que es un lugar o lugares residenciales en donde viven adultos mayores. Construcción de una caseta comunal (barrio Inaya)*
98	*Servicio de vigilancia por parte de la policía*
99	*Que exista presencia de la acción comunal en los comités de seguridad y convivencia municipal y departamental.* *El uso de los recursos del FONSET debe ser consultado con las Juntas muchas motos y carros de la policía gastando plata en compras y no hacen nada.* *Deben contratar un gestor comunitario para articular con las instituciones .* *Quienes tienen mascotas deben velar éstas no muerdan a la gente, sacar con bolsa y que recojan sus heces, multar a los dueños irresponsables.* *Deben existir CAIS en cada barrio cuando sucede algún delito tardan mucho en responder*

	Más presencia de las entidades de orden Departamental, municipal y nacional en los barrios *Garantizar la participación ciudadana*
100	*Que haya más coordinación interinstitucional con la comunidad*
101	*Mejorar las normas*
102	*Que la policía haga más presencia en los barrios*
103	*Encerramiento de las gradas de la cancha auxiliar en el barrio Inaya, iluminación a las canchas y calles.* *Control de animales* *oportunidad de empleo para los jóvenes* *multas por mal comportamiento y manejo de vehículos en estado de embriaguez*
104	*Traslado de la cárcel. Reductores de velocidad en la calle, mucha velocidad en la motocicletas, presencia de la policía en el malecón, instalar un CAI en diferentes puntos (Urania- carretera, Puerto Calvo, vía Mitú Cachivera, Puerto burro*
105	*Traslado de la cárcel. Reductores de velocidad en la calle, mucha velocidad en la motocicletas, presencia de la policía en el malecón, instalar un CAI en diferentes puntos (Urania- carretera, Puerto Calvo, vía Mitú Cachivera, Puerto burro*
106	*Traslado de la cárcel. Reductores de velocidad en la calle, mucha velocidad en la motocicletas, presencia de la policía en el malecón, instalar un CAI en diferentes puntos (Urania- carretera, Puerto Calvo, vía Mitú Cachivera, Puerto burro*
107	*Traslado de la cárcel. Reductores de velocidad en la calle, mucha velocidad en la motocicletas, presencia de la policía en el malecón, instalar un CAI en diferentes puntos (Urania- carretera, Puerto Calvo, vía Mitú Cachivera, Puerto burro*
108	*Traslado de la cárcel. Reductores de velocidad en la calle, mucha velocidad en la motocicletas, presencia de la policía en el malecón, instalar un CAI en diferentes puntos (Urania- carretera, Puerto Calvo, vía Mitú Cachivera, Puerto burro*
109	*Traslado de la cárcel. Reductores de velocidad en la calle, mucha velocidad en la motocicletas, presencia de la policía en el malecón, instalar un CAI en diferentes puntos (Urania- carretera, Puerto Calvo, vía Mitú Cachivera, Puerto burro*
110	*Traslado de la cárcel. Reductores de velocidad en la calle, mucha velocidad en la motocicletas, presencia de la policía en el malecón, instalar un CAI en diferentes puntos (Urania- carretera, Puerto Calvo, vía Mitú Cachivera, Puerto burro*
111	*Traslado de la cárcel. Reductores de velocidad en la calle, mucha velocidad en la motocicletas, presencia de la policía en el malecón, instalar un CAI en diferentes puntos (Urania- carretera, Puerto Calvo, vía Mitú Cachivera, Puerto burro*

3.9 Diagnóstico de necesidades de la Policía Nacional

El 19 de marzo de 2024 el comandante de la estación de policía de Mitú solicitó incluir dentro Plan de desarrollo territorial y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) una línea de fortalecimiento al Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad – SIES, con el objetivo de garantizar la creación, sostenimiento y/o mantenimiento de los Circuitos Cerrados de Televisión – CCTV, línea de emergencia 123, alarmas comunitarias, sistemas de seguridad de red de información, entre otras herramientas que ayuden a la prevención y atención de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.

Respecto, al estado actual del CCTV, el comandante de estación informó que existen 30 cámaras de vigilancia instaladas en puntos estratégicos del municipio. En el informe se observa que solo 5 de ellas se encuentran en buen estado.

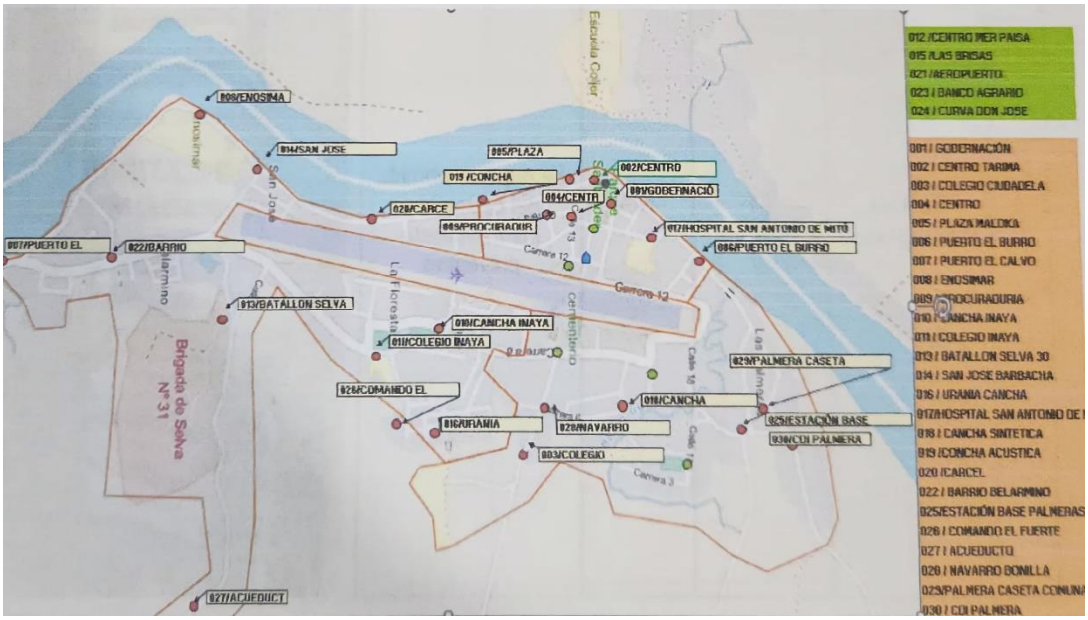

Tabla 58. Distribución de cámaras de Vigilancia del CCTV en Mitú - Departamento de Policía Vaupés

Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) Comando de Policía Vaupés		
No.	**PUNTO CCTV**	**ESTADO**
1	GOBERNACIÓN	FUERA DE SERVICIO
2	CENTRO TARIMA	FUERA DE SERVICIO
3	COLEGIO CIUDADELA	FUERA DE SERVICIO
4	CENTRO	FUERA DE SERVICIO
5	PLAZA MALOCA	FUERA DE SERVICIO
6	PUERTO BURRO	FUERA DE SERVICIO
7	PUERTO CALVO	FUERA DE SERVICIO

8	ENOSIMAR	FUERA DE SERVICIO
9	PROCURADURIA	FUERA DE SERVICIO
10	CANCHA INAYA	FUERA DE SERVICIO
11	COLEGIO INAYA	FUERA DE SERVICIO
12	CENTRO MERCA PAISA	BUENA
13	BATALLÓN SELVA 30	FUERA DE SERVICIO
14	SAN JOSE BARBACHA	FUERA DE SERVICIO
15	LAS BRISAS	BUENA
16	CANCHA URANIA	FUERA DE SERVICIO
17	HOSPITAL SAN ANTONIO	FUERA DE SERVICIO
18	CANCHA SINTETICA	FUERA DE SERVICIO
19	CONCHA ACUSTICA	FUERA DE SERVICIO
20	CARCEL	FUERA DE SERVICIO
21	AEROPUERTO	BUENA
22	BARRIO BELARMINO	FUERA DE SERVICIO
23	BANCO AGRARIO	BUENA
24	CURVA DON JOSE	BUENA
25	ESTACIÓN PALMERAS	FUERA DE SERVICIO
26	COMANDO EL FUERTE	FUERA DE SERVICIO
27	ACUEDUCTO	FUERA DE SERVICIO
28	NAVARRO BONILLA	FUERA DE SERVICIO
29	PALMERAS CASETA	FUERA DE SERVICIO
30	CDI PALMERAS	FUERA DE SERVICIO

Tabla 59. Relación de cámaras del Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) Comando de Policía Vaupés

4. Focalización y priorización para la planeación

4.1 Focalización

Habiendo evidenciado en el diagnóstico las principales problemáticas que se presentan en Mitú y siguiendo los lineamientos señalados en la Guía Metodológica Para La Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación De Los Planes Integrales De Seguridad Y Convivencia Ciudadana- 2024, del DNP, se realizan tres tipos de focalización.

4.1.1 Focalización de personas

Se ha identificado que, los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), en mayor proporción pertenecientes a comunidades indígenas se encuentran involucrados dentro de

las problemáticas que se presentan al interior del territorio relacionadas con vandalismo, hurto, drogadicción, alcoholismo, abandono, violencia intrafamiliar, y suicidio.

Las mujeres han sido las principales victimas en casos de violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual y lesiones personales. mientras que los hombres se han identificado como los principales agresores, en la mayoría de los casos. También se identificó que los hombres tienen mayor participación en el consumo de bebidas embriagantes.

Finalmente, se debe focalizar a toda la población habitante del municipio de Mitú, del área urbana y rural, Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres, comunidades indígenas, afrodescendientes y personas que se encuentran involucradas en actividades con organizaciones y/o asociaciones indígenas (capitanías indígenas y presidentes zonales, autoridades tradicionales), comerciantes colonos, excombatientes reincorporados y reinsertados, y ex militares, dado que, al considerar las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, así como sus informes de seguimiento, la información presentada por la Fiscalía, además de las declaraciones de los ciudadanos, se hace evidente la presencia de grupos armados organizados, como el Frente 1º "Armando Ríos" de las Facciones Disidentes de las FARC en el territorio, principalmente en zona rural, situación que afecta la tranquilidad y el normal desarrollo de las actividades diarias propias de la población que se ven sometidas a las normas de seguridad, convivencia y justicia impuestas por este grupo.

4.1.2 Focalización de lugares

En todo el territorio de Mitú, en zona urbana y zona rural se han identificado fenómenos que afectan la seguridad y convivencia, esta es una situación que la ciudadanía ha dejado en claro en diferentes oportunidades, se sienten inseguros y sin apoyo de las instituciones que deben garantizar su protección.

En el casco urbano en barrios como Urania, Belarmino Correa, La unión, Las palmeras, Cuervo Araoz, Centro se han identificado casos de hurto a residencia, hurto a comercio, violencia intrafamiliar, riñas y lesiones personales. En el caso de la verada única pobladores, sobre la carretera Mitú- Monforth se han presentado accidentes de tránsito, hurto a residencias, violencia intrafamiliar, y abuso sexual.

En cuanto a las comunidades indígenas también se presentan este tipo de fenómenos que en su mayoría no son atendidos oportunamente dado que no hay presencia de policía o inspección de policía, además que al pertenecer a resguardos indígenas se tiene un trato diferencial según sus usos y costumbres. Lo que en muchos casos genera inconformismo en los miembros de las comunidades dado que no se percibe justicia para los afectados, teniendo en cuenta que en Mitú es poco lo que se ha avanzado en temas de justicia propia para comunidades indígenas

En cuanto a la presencia de GAO en el territorio, se focalizan en zona rural las comunidades: Yurupari, Florida, Laguna del Tui, Bellavista del Tui, Puerto Neira, Los cerros, Ñamu, Mandi, Villanueva, Puerto Limón, Wasay, Bocas del Yi, Virabazu, Puerto Nazareth, Puerto Mensajero, San Pedro del Ti, Puerto Nazareth del Ti, San Javier, Wacuraba, Pacuativa, Arara, Santa Marta, Puerto Golondrina, Pacu, Piracemo, Piramiri, Pituna, Doce de octubre, Mitú Cachivera, Trece de Junio, El Recuerdo, Guamal, Libertad, Valencia, Cano San Francisco, Pueblo Nuevo, Murutinga, Bogotá Cachivera, Timbo, Santacruz, Cucura, Ceima San Pablo, Ceima Cachivera, Puerto Paloma, Bocoa, Puerto Lleras. Y en zona urbana los barrios Cuervo Araoz, Navarro Bonilla, Inaya, Centro A, Centro B, La Unión, San José, y Siete de Agosto.

4.1.3 Focalización de objetos y comportamientos

Se identificó en el territorio en mayor proporción, el porte de armas blancas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas en áreas comunes o lugares abiertos al público, riñas en espacio público, Incumplimiento, desacató, desconocimiento e impedimento de la función o la orden de policía. Agresiones físicas a personas por cualquier medio, irrespeto a autoridades de policía y en alza se encuentran el robo de motocicletas y bicicletas, además del reclutamiento forzado de NNAJ en comunidades indígenas por parte de GAO.

4.2 Priorización

A partir de la identificación y focalización de las principales problemáticas, situaciones, factores de riesgo y/o hechos que afectan la seguridad y convivencia en Mitú, se propone priorizar los siguientes:

- Art. 27 Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad.

- Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades.
- Art. 140 Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público
- Violencia intrafamiliar.
- Violencia de genero
- Abuso sexual
- Hurto (personas, residencias, comercio, motocicletas y bicicletas)
- Trafico, comercialización y consumo de estupefacientes
- Consumo excesivo de alcohol.
- Reclutamiento forzado de NNAJ por parte de GAO

5. Formulación del PISCC

5.1 Objetivos del PISCC

5.1.1 Objetivo General

Recuperar la seguridad y promover la sana la convivencia en Mitú, a partir de la implementación y el fortalecimiento de estrategias, planes, programas y proyectos institucionales que conlleven a disminuir los altos índices de percepción de inseguridad que actualmente se evidencian en Mitú.

5.1.2 Objetivos Específicos

1. Fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública mediante inversión para el mantenimiento y adquisición de elementos tecnológicos que garanticen el correcto funcionamiento de sus actividades y permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

2. Fortalecer las acciones de protección y reducir los casos de actos de violencia especialmente en niños, niñas, y adolescentes (NNAJ), mujeres, adultos mayores, población LGBTI, discapacitados y lideres sociales.

3. Disminuir los casos de violencia intrafamiliar con la implementación de rutas con enfoque diferencial que permita la protección y empoderamiento de mujeres y niñas.

4. Mejorar la capacidad de respuesta institucional para enfrentar y prevenir los Delitos Sexuales, de los cuales son víctimas niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del Municipio de Mitú..

5. Impulsar mecanismos de solución de conflictos con enfoque diferencial a partir de las particularidades que se evidencian en el territorio.

6. Fortalecer y ampliar la oferta institucional dirigida a NNAJ, en materia de actividades educativas, culturales y deportivas que permitan el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

7. Prevenir el reclutamiento de NNAJ por parte de grupos armados organizados con presencia en Mitú, mediante el acompañamiento, atención o restablecimiento de los derechos de los menores afectados.

8. Garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas sin discriminación alguna, fomentando en Mitú una convivencia pacífica.

9. Disminuir los riesgos y daños asociados al consumo y venta de alcohol. y sustancias psicoactivas, principalmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Mitú.

10. Incrementar en mayor proporción los controles para prevenir delitos contra el medio ambiente en el municipio de Mitú.

11. Garantizar espacios ideales de formación en respeto a los derechos humanos, valores de la convivencia democrática como solidaridad, tolerancia, justicia, cooperación y ayuda mutua, para afianzar los comportamientos que beneficien el bienestar de toda la comunidad del Municipio de Mitú.

12. Implementar acciones que permitan llevar, control y registro de la población migrante que circula en el municipio

5.2 Líneas estratégicas

5.2.1 Linea Estratégica N° 1: Fortalecer la capacidad institucional y operativa de las entidades miembros del comité de orden territorial del municipio de Mitú para el mejoramiento de sus acciones en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana del territorio.

Línea Estratégica N° 1: Fortalecer la capacidad institucional y operativa de las entidades miembros del comité de orden territorial del municipio de Mitú para el mejoramiento de sus acciones en beneficio de la seguridad y convivencia ciudadana del territorio						
N°	**PROYECTO O ACTIVIDAD**	**CÓDIGO DE PRODUCTO MGA**	**INDICADOR PRODUCTO**	**LINEA BASE**	**META CUATRIENIO**	**RESPONSABLE**
1	Desarrollar los lineamientos, actividades y políticas sobre convivencia y seguridad ciudadana (PISCC) en el Municipio de Mitú	Servicio de asistencia técnica (4501001)	Instancias territoriales asistidas técnicamente (450100100)	1	1	Secretaría de Gobierno Municipal
2	Realizar Seguimiento de las acciones contempladas dentro del PISCC	Documentos de planeación (4501026)	Planes estratégicos elaborados (450102600)	0	1	Secretaría de Gobierno Municipal
3	Fortalecimiento tecnológico de seguridad a través de cámaras para la promoción y cumplimiento de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad (4501028)	Cámaras de seguridad instaladas (450102800)	100	120	Secretaría de Gobierno Municipal
4	Fortalecer la inspección de policía del Municipio de Mitú	Servicio de asistencia técnica en prevención del delito (1207017)	Asistencias técnicas en prevención del delito realizadas (120701700)	1	1	Secretaría de Gobierno Municipal
5	Promoción de entornos de bienestar a la población privada de la libertad ubicada en la ERON del Municipio de Mitú	Servicio de bienestar a la población privada de libertad (1206007)	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar (120600700)	40	40	Secretaría de Gobierno Municipal

6	Prestar el Servicio de alimentación para la garantía de los derechos humanos de la población privada de la libertad del Centro de reclusión ERON del Municipio de Mitú	Servicio de bienestar a la población privada de libertad (1206007)	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar (120600700)	40	40	Secretaría de Gobierno Municipal
7	Garantizar el servicio de vigilancia y control para el centro de Reclusión ERON del Municipio de Mitú	Servicio de vigilancia carcelaria y penitenciaria (1206004)	Establecimientos de reclusión que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida (120600400)	1	1	Secretaría de Gobierno Municipal
8	Realizar el servicio de traslado a otras cárceles de ordena nacional a los internos de la ERON del municipio de Mitú	Servicio de bienestar a la población privada de libertad (1206007)	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar (120600700)	40	40	Secretaría de Gobierno Municipal
9	Dotar el centro de reclusión ERON del Municipio de Mitú	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada (1206008)	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados (120600800)	1	1	Secretaría de Gobierno Municipal
10	Creación de una bolsa de recompensas	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad (4501056)	450105600 - Recompensas entregadas a la ciudadanía	0	4	Secretaría de Gobierno Municipal
11	Adquisición de elementos tecnologicos que permitan garantizar el correcto funcionamiento de las actividades de la fuerza pública para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional (4501032)	450103200 - Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados	0	1	Secretaría de Gobierno Municipal
12	Dotación de elementos necesarios por la fuerza pública que contribuyan a la correcta realización de sus acciones en pro de la prevención del delito	Infraestructura de promoción de la convivencia y seguridad ciudadana dotada (4501087)	450108700 - Infraestructura de promoción de convivencia y seguridad ciudadana dotada	0	1	Secretaría de Gobierno Municipal
13	Dotación y suministro para la movilidad y el apoyo logístico para el desarrollo de actividades operativas y misionales los integrantes del Comité Territorial de Orden Publico	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico (4501077)	450107700 - Unidades dotadas	0	4	Secretaría de Gobierno Municipal

Tabla 60. Línea Estratégica N° 1 – PISCC Municipio de Mitú

5.2.2 **Línea Estratégica N° 2.** Fortalecer las actividades que prevengan y reduzcan los casos relacionados con Violencia Intrafamiliar, Violencias de género, discriminación, casos de intolerancia, y lesiones personales promoviendo la sana convivencia en Mitú.

Línea Estratégica No. 2. Fortalecer las actividades que prevengan y reduzcan los casos relacionados con Violencia Intrafamiliar, Violencias de genero, discriminación, casos de intolerancia, y lesiones personales promoviendo la sana convivencia en Mitú						
N°	**PROYECTO O ACTIVIDAD**	**CÓDIGO DE PRODUCTO MGA**	**INDICADOR PRODUCTO**	**LINEA BASE**	**META CUATRIENIO**	**RESPONSABLE**

1	Fortalecimiento administrativo para la orientación de casos o conductas asimétricas de poder basadas en género, identidad sexual, sexo u orientación en el Municipio de Mitú	Servicio de orientación a casos de violencia de género (4501050)	Casos atendidos (450105000)	0	20	Secretaría de Gobierno Municipal
2	Desarrollar mecanismos para promover la atención protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGBTIQ+ y población en condición de vulnerabilidad del Municipio de Mitú	Servicio de promoción de la garantía de derechos (4502038)	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas (450203800)	0	8	Secretaría de Gobierno Municipal
3	Ejecutar iniciativas que garanticen el ejercicio de las libertades y promuevan el reconocimiento social, cultural y de derechos humanos de la población Victima, LGBTIQ+, Mujer, Afrodescendiente, negro, mulato, room, étnico, diferencial y/o con discapacidad del Municipio de Mitú	Servicio de integración de la oferta pública (4502033)	Espacios de integración de oferta pública generados (450203300)	4	40	Secretaría de Gobierno Municipal
4	Actualizar e implementar la politica publica de equidad de género y mujer en el municipio de Mitú	Servicio de asistencia técnica (4502022)	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (450202200)	1	4	Secretaría de Gobierno Municipal
5	Contruir y dotar el Hogar San Rafael del adulto mayor del Municipio de Mitú	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados (4104001)	Centros de protección social para el adulto mayor construidos y dotados (410400100)	0	1	Secretaría de Gobierno Municipal
6	Promover los servicios integrales para la población adulto mayor del Municipio de Mitú	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (4104008)	Adultos mayores atendidos con servicios integrales (410400800)	35	140	Secretaría de Gobierno Municipal
7	Promover servicios integrales para la población con discapacidad del Municipio de Mitú	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (4104020)	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales (410402000)	15	60	Secretaría de Gobierno Municipal
8	Dotar los centros de desarrollo infantil del Municipio de Mitú	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (4102005)	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas (410200500)	1	1	Secretaría de Gobierno Municipal
9	Desarrollar la política pública de Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud en el Municipio de Mitú	Documentos de planeación (4102051)	Documentos de planeación elaborados (410205100)	0	4	Secretaría de Gobierno Municipal
10	Implementar de mecanismos, actividades, programas para la atención integral a los niños, niñas, jóvenes del Municipio de Mitú	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (4102046)	Campañas de promoción realizadas (410204600)	0	32	Secretaría de Gobierno Municipal
11	Promover servicios y atención integral para garantizar los Derechos fundamentales y prevenir las amenazas o vulneración de los niños,	Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo (4102043)	Familias atendidas (410204300)	0	40	Secretaría de Gobierno Municipal

	niñas y jóvenes del Municipio de Mitú.					
12	Construir nuevas dinámicas de atención prioritaria y articulada para la población en condición de vulnerabilidad del Municipio de Mitú	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (4103052)	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social (410305200)	0	200	Secretaría de Gobierno Municipal
13	Restablecimiento de derechos de NNA por situaciones de inobservancia y amenaza o vulneración de derechos	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos (4102052)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos (4102052)	0	0	Secretaría de Gobierno Municipal
14	Implementación de programas, planes y talleres que permitan la prevención de los delitos basados en genero y garanticen la atención y seguridad de las personas victimas	4102046	410204600 - Campañas de promoción realizadas	0	1	Secretaría de Gobierno Municipal Policia Nacional
15	Articular acciones interinstitucionales para la atención y prevención de la violencia de genero para garantizar entornos incluyentes y seguros para las mujeres del municipio de Mitú	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (1905022)	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas (190502200)	1	4	Secretaría de salud municipal
16	Implementar acciones de salud pública para el fortalecimiento de la Ruta Integral en Salud Materno Infantil en Mitú, establecida en la Resolución 3280 del 2018.	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva (1905021)	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas (190502100)	1	4	Secretaría de salud municipal

Tabla 61. Línea Estratégica N° 2 – PISCC Municipio de Mitú

5.2.3 **Línea Estratégica N° 3.** Recuperar la seguridad y convivencia mediante el fortalecimiento de las acciones, institucionales, comunales y comunitarias, deportivas, culturales y ambientales que prevengan la comisión del delito y promocionen la sana convivencia y la protección del medio ambiente en Mitú.

Línea N° 3. Recuperar la seguridad y convivencia mediante el fortalecimiento de las acciones, institucionales, comunales y comunitarias, deportivas, culturales y ambientales que prevengan la comisión del delito y promocionen la sana convivencia y la protección del medio ambiente en Mitú.						
N°	**PROYECTO O ACTIVIDAD**	**CÓDIGO DE PRODUCTO MGA**	**INDICADOR PRODUCTO**	**LINEA BASE**	**META CUATRIENIO**	**RESPONSABLE**

1	Fortalecer las capacidades administrativas, de gestión y acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal, zonales tradicionales y comunidades indígenas del Municipio de Mitú	Servicio de asistencia técnica (4599031)	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100)	0	8	Secretaría de Gobierno Municipal
2	Formular e Implementar la estrategia de gestores de convivencia en el Municipio de Mitú	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029)	450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	0	4	Secretaría de Gobierno Municipal
3	Organizar eventos deportivos comunitarios realizados en el municipio de Mitu	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte (4301037)	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre (4301037)	2200	8800	IMDER
4	Realizar los juegos autoctonos, campeonatos y eventos deportivos en el area de cobertura del Municipio de Mitu	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios (4301038)	Eventos recreativos comunitarios realizados	8	24	IMDER
5	Socializar, Sensibilizar y divulgar a la ciudadania el código nacional de convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016					
6	Implementación de programas, planes y talleres enfocados a la prevención de la problemática que afecta la convivencia y la seguridad y garantice el acercamiento con las comunidades y los ciudadanos					
7	Gestionar la construcción del museo etnográfico del municipio de Mitú	Museos construidos y dotados (3301083)	Museos construidos y dotados (330108300)	0	1	Secretaría de educación, cultura y turismo
8	Fortalecer los procesos de formación artística y cultural mediante la dotación y equipamiento de instrumentos o elementos propios de cada área (arte, teatro, danza, artes plásticas, artes visuales, musica)	Infraestructuras culturales dotadas (3301127)	Infraestructuras culturales dotadas (330112700)	0	1	Secretaría de educación, cultura y turismo
9	Apoyar las actividades culturales de integración de las ferias y fiestas de integración y reinado de colonias del Municipio de Mitú	Servicio de promoción de actividades culturales (3301053)	Eventos de promoción de actividades culturales realizados (330105300)	1	4	Secretaría de educación, cultura y turismo
10	Promover a través del mejoramiento de la infraestructura y la dotación de la biblioteca municipal espacios de lectura, interacción cultural y escritura en el Municipio de Mitú	Bibliotecas construidas y dotadas (3301075)	Bibliotecas construidas y dotadas (330107500)	1	1	Secretaría de educación, cultura y turismo

11	Desarrollar acciones de transmisión de saberes intergeneracionales y de acción comunitaria mediante la cultura de paz con enfoque diferencial que favorezca el sector educativa en el municipio de Mitú. Para cuatro IE del municipio de Mitú, uno por año.	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales (2201056)	Modelos educativos acompañados (220105600)	1	4	Secretaría de educación, cultura y turismo
12	Desarrollar y acompañar el proceso constructivo de la infraestructura del Centro de Convivencia, Vida y Territorio.	Centros de Convivencia Ciudadana en operación 1202003 (1202003)	Centros de Convivencia Ciudadana en operación (1202003)	0	1	Secretaría de Obras públicas Municipal
13	Ampliar y mejorar la prestación de servicio de alumbrado público del Municipio de Mitú	Unidades de generación fotovoltáica de energía eléctrica con mantenimiento	Unidades de generación fotovoltáica de energía eléctrica con mantenimiento (210205600)	nd	600	Secretaría de Obras públicas Municipal
14	Construir escenarios deportivos en el municipio de Mitú	Canchas multifuncionales construidas.	Canchas multifuncionales construidas.	nd	4	Secretaría de Obras públicas Municipal
15	Mejorar escenarios deportivos en el municipio de Mitú	Canchas multifuncionales mantenidas	Canchas multifuncionales mantenidas	nd	5	Secretaría de Obras públicas Municipal
16	Desarrollar acciones efectivas de salud ambiental, atención y prevención de desastres del municipio de Mitú	Servicio de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres (1905030)	Personas en capacidad de ser atendidas (190503000)	10	40	Secretaría de salud municipal
17	Desarrollar estrategias de promoción de la salud, propiciando escenarios de acción comunitaria, ambientes y entornos saludables y el fortalecimiento de las capacidades sociales con enfoque diferencial en el Municipio de Mitú	Servicio de promoción de la salud (1905054)	Estrategias de promoción de la salud implementadas (190505400)	1	1	Secretaría de salud municipal
18	Implementar acciones de salud pública en el marco del plan de intervenciones colectivas (PIC) de la Secretaría de Salud Municipal de Mitú.	Servicio de promoción de la salud (1905054)	Estrategias de promoción de la salud implementadas (190505400)	1	1	Secretaría de salud municipal
19	Desarrollar campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva con enfoque etnico diferencial en el municipio de Mitú	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva (1905021)	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas (190502100)	1	4	Secretaría de salud municipal
20	Fomentar el restablecimiento de ecosistemas degradados en el municipio de Mitú	Servicio de restauración de ecosistemas (3202005)	Áreas en proceso de restauración (320200500)	0	2	Secretaría de Planeación y desarrollo municipal
21	Desarrollar acciones de siembra y mantenimiento de especies vegetales nativas en el municipio de Mitú	Servicio de reforestación de ecosistemas (3202006)	Plantaciones forestales realizadas (320200600)	0	4	Secretaría de Planeación y desarrollo municipal
22	Desarrollar actividades demostrativas para la reducción de los impactos ambientales de la minería del Municipio de Mitú	Servicio de asistencia técnica en el marco de la formulación e implementación de proyectos demostrativos para la reducción de impactos	Proyectos demostrativos para la reducción de impactos ambientales de la minería diseñados (320100400)	0	4	Secretaría de Planeación y desarrollo municipal

		ambientales de la minería (3201004)				
23	Fortalecer la atención integral de productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas o pesqueros con enfoque diferencial del Municipio de Mitú	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente (170201000)	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente (170201000)	200	320	Secretaría de Planeación y desarrollo municipal

Tabla 62. Línea Estratégica N° 3 – PISCC Municipio de Mitú

5.2.4 **Línea Estratégica N° 4.** Promoción y fortalecimiento de los derechos humanos para lograr una ciudadanía más consiente, más participativa y tolerante que garantice la inclusión y no discriminación de ninguno de los habitantes de Mitú.

Línea estratégica N° 4: Promoción y fortalecimiento de los derechos humanos para lograr una ciudadanía más consciente, más participativa y tolerante que garantice la inclusión y no discriminación de ninguno de los habitantes de Mitú						
N°	**PROYECTO O ACTIVIDAD**	**CÓDIGO DE PRODUCTO MGA**	**INDICADOR PRODUCTO**	**LINEA BASE**	**META CUATRIENIO**	**RESPONSABLE**
1	Desarrollar campañas de seguridad y convivencia ciudadana articuladas con los organismos de fuerza pública y de DDHH del Municipio de Mitú	Servicio de educación informal en prevención del delito (1207025)	Personas capacitadas (120702500)	nd	80	Secretaría de Gobierno Municipal
2	Promocionar la convivencia mediante la articulación interinstitucional y la aplicación de planes, programas y talleres que contribuyan a alcanzar un Mitú más tolerante			0	1	Secretaría de Gobierno Municipal
3	Implementar actividades e iniciativas interinstitucionales para la construcción de la cultura del respeto y la tolerancia con el fin de mejorar la convivencia de los habitantes del Municipio de Mitú	Servicio de promoción de convivencia y no repetición (4501004)	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (450100400)	0	1	Secretaría de Gobierno Municipal
4	Fortalecer y gantizar la implementación y evaluación de la política de víctimas a nivel territorial del municipio de Mitú	Servicio de información de seguimiento territorial a la política pública de victimas	Sistema de información de seguimiento actualizado (450202700)	0	4	Secretaría de Gobierno Municipal
5	Elaborar y/o actualizar los documentos de planificación o caracterización de la población víctima del conflicto armado del Municipio de Mitú	Documentos de planeación (4101103)	Documentos de planeación elaborados (410110300)	1	1	Secretaría de Gobierno Municipal

6	Implementar la politica publica de la población víctima del conflicto armado del municipio de Mitú	Servicios de implementacióndе medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado (4101031)	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado. (410103100)	100	300	Secretaría de Gobierno Municipal
7	Desarrollar metodologías, planes y mecanismos para la prevención, protección y atención de las comunidades étnicas víctimas del conflicto armado	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos (4101079)	Acciones ejecutadas con las comunidades (410107900)	1	4	Secretaría de Gobierno Municipal
8	Promover la asistencia humanitaria a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Mitú	Servicio de ayuda y atención humanitaria (4101025)	Personas con asistencia humanitaria (410102500)	100	400	Secretaría de Gobierno Municipal
9	Concientizar a la población del municipio de Mitú en referentes de los derechos humanos y derecho internacional humanitario	Desarrollo de las acciones orientadas a la atención y tramite de peticiones presentadas por los ciudadanos, en materia de Derechos Humanos, DerechoInternacional Humanitario y en el proceso de construcción de la paz (2502002)	Jornadas de orientación y acompañamiento realizadas sobre DDHH y DIH	1	12	Secretaría de Gobierno Municipal
10	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	Servicio de asistencia técnica para atención, orientación y asesoría en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y en escenarios de paz	Personas asistidas técnicamente (250200200)	0	40	Secretaría de Gobierno Municipal
11	Gestionar acciones para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad en el municipio de Mitú	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad (1905040)	Personas con servicio de certificación de discapacidad (190504000)	0	20	Secretaría de salud municipal
12	Implementar las estrategias del eje de prevención de los problemas de salud mental, conducta suicida, trastornos mentales y de factores de riesgos individuales, familiares y comunitarios.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (1905022)	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas (190502200)	1	8	Secretaría de salud municipal
13	Desarrollar procesos de asistencia técnica y seguimiento a los actores del SGSSS en el municipio de Mitú, para la implementación de las Ruta Integral de Atención a la Desnutrición Aguda en el menor de 5 años y la Ruta Integral de Atención a los Niños y Niñas entre 6 meses y 5 años de edad con Anemia por Deficiencia de Hierro.	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (1905028)	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	1	1	Secretaría de salud municipal

14	Fortaler la gestión en procedimientos y trámites institucionales en asuntos de derechos humanos y DIH propios de la comisaría de familia e inspección de policia de la Alcaldía de Mitú. (Comisaría e inspección de policía)	Servicio de asistencia técnica en la promoción y articulación de los servicios de justicia (1202023)	Asistencias técnicas realizadas (120202300)	0	12	Secretaría de Gobierno Municipal

Tabla 63.Línea Estratégica N° 4 – PISCC Municipio de Mitú

5.2.5 **Línea Estratégica N° 5.** Fortalecer y Promocionar en el municipio actividades productivas que procuren el aprovechamiento del capital natural y cultural del territorio de manera sostenible.

Línea estratégica N° 5: Fortalecer y Promocionar en el municipio actividades productivas que procuren el aprovechamiento del capital natural y cultural del territorio de manera sostenible.						
N°	**PROYECTO O ACTIVIDAD**	**CÓDIGO DE PRODUCTO MGA**	**INDICADOR PRODUCTO**	**LINEA BASE**	**META CUATRIENIO**	**RESPONSABLE**
1	Desarrollar metodologías que permitan el fomento de la actividad productiva y el acceso a nuevos mercados de los artesanos del Municipio de Mitú	Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados (3502022)	Empresas asistidas técnicamente (350202200)	0	4	Secretaría de educación, cultura y turismo
2	Formular el Plan de Desarrollo Turístico	Documentos de planeación (3502047)	Documentos de planeación elaborados (350204700)	0	1	Secretaría de educación, cultura y turismo
3	Apoyar la participación y visibilización del potencial turístico y ambiental del Municipio de Mitú en la Vitrina turística nacional	Servicio de promoción turística (3502046)	Campañas realizadas (350204600)	4	4	Secretaría de educación, cultura y turismo
4	Impulsar el desarrollo del sector turismo a través del fortalecimiento administrativo para contribuir al desarrollo social y económico del Municipio de Mitú	Servicio de asistencia técnica (3502116)	Asistencias técnicas realizadas (350211600)	4	4	Secretaría de educación, cultura y turismo
5	Desarrollar el Turismo Comunitario, turismo cultural, tursimo de aventura y ecoturismo sostenible "Raices Locales" del Municipio de Mitú	Servicio de circuito turístico (3502049)	Recorridos realizados (350204900)	0	4	Secretaría de educación, cultura y turismo
6	Diseñar y estructurar rutas turísticas que destaquen los atractivos naturales, culturales e históricos de la región	Sendero turístico mejorado (3502098)	Senderos mejorados (350209800)	0	3	Secretaría de educación, cultura y turismo
7	Posicionar a Mitú como un destino turístico atractivo para visitantes extranjeros a través de una estrategia integral de promoción y marketing turístico.	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional (3502037)	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional (350203700)	0	3	Secretaría de educación, cultura y turismo

8	Fortalecer los oficios y actividades (experiencias turísticas) económicas autónomas, informales, independientes con enfoque étnico territorial para el fortalecimiento de la economía popular en el Municipio de Mitú	Servicio de circulación artística y cultural (3301073)	Contenidos culturales en circulación (330107300)	0	4	Secretaría de educación, cultura y turismo
9	Construir el infraestructura ecoturística del Municipio de Mitú	Infraestructura ecoturística construida (3202033)	Infraestructura ecoturística construida (320203300)	0	4	Secretaría de obras públicas municipal
10	Mejorar y adecuar el malecón turístico del Municipio de Mitú	Malecón construido (3502078)	Número de malecones (350207800)	1	1	Secretaría de obras públicas municipal
11	Fomentar el desarrollo de ferias agropecuarias con enfoque diferencial (chagrera) en el Municipio de Mitú	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente (170201000)	Grupos fortalecidos (1702037)	0	4	Secretaría de Planeación y desarrollo municipal
12	Fortalecer la gestión administrativa para la promoción de proyectos y programas de desarrollo agropecuario con enfoque territorial y diferencial del Municipio de Mitú	Proyectos estructurados (170202500)	Proyectos estructurados (170202500)	4	8	Secretaría de Planeación y desarrollo municipal

Tabla 64. Línea Estratégica N° 5 – PISCC Municipio de Mitú

5.3 Planeación financiera y operativa

Para realizar la planeación financiera del presente Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana se tuvo en cuenta el total de los recursos destinados a seguridad y convivencia señalados en el Plan de desarrollo territorial “Recuperemos Mitú”

El cual en su eje estratégico RECUPEREMOS LA SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD DE NUESTRA CIUDAD Y TERRITORIO, sector Gobierno territorial, presenta la meta n° 127. Desarrollar los lineamientos, actividades y políticas sobre convivencia y seguridad ciudadana (PISCC) en el Municipio de Mitú.

En este apartado también se detalla la proyección de recursos disponibles para seguridad y convivencia en el municipio durante el cuatrienio. Al respecto, se debe señalar que para el año 2024 el valor es diferente y mucho más alto teniendo en cuenta que se apropiaron recursos que no fueron utilizados en la vigencia anterior.

PRESUPUESTO TOTAL 2024	PRESUPUESTO TOTAL 2025	PRESUPUESTO TOTAL 2026	PRESUPUESTO TOTAL 2027	PRESUPUESTO TOTAL CUATRENIO
923,923,876	160,200,000	174,928,750	188,051,256	1,447,103,882

Tabla 65. Tabla 60. Presupuesto Meta 127 del Plan de desarrollo territorial "Recuperemos Mitú"

	PROYECTO O ACTIVIDAD	2024	2025	2026	2027	TOTAL
1	Realizar Seguimiento de las acciones contempladas dentro del PISCC	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	160,000,000
2	Creación de una bolsa de recompensas	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	60,000,000
3	Adquisición de elementos tecnológicos que permitan garantizar el correcto funcionamiento de las actividades de la fuerza pública para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	330,185,000	16,000,000	30,000,000	40,000,000	416,185,000
4	Dotación de elementos necesarios por la fuerza pública que contribuyan a la correcta realización de sus acciones en pro de la prevención del delito	264,000,000				264,000,000
5	Dotación y suministro para la movilidad y el apoyo logístico para el desarrollo de actividades operativas y misionales los integrantes del Comité Territorial de Orden Publico	25,738,875	25,200,000	25,928,750	29,051,256	105,918,881
6	Implementación de programas, planes y talleres que permitan la prevención de los delitos basados en género y garanticen la atención y seguridad de las personas victimas	50,000,000				50,000,000
7	Formular e Implementar la estrategia de gestores de convivencia en el Municipio de Mitú	60,000,000	60,000,000	60,000,000	60,000,000	240,000,000
8	Socializar, Sensibilizar y divulgar a la ciudadanía el código nacional de convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	16,000,000
9	Promocionar la convivencia mediante la articulación interinstitucional y la aplicación de planes, programas y talleres que contribuyan a alcanzar un Mitú más tolerante	135,000,000				135,000,000
VALOR TOTAL		923,923,875	160,200,000	174,928,750	188,051,256	1,447,103,881

Tabla 66. Planeación Financiera - PISCC Municipio de Mitú

5.4 Seguimiento y evaluación al PISCC

La Administración municipal, en cabeza de la Secretaria de Gobierno y Administración Municipal y el Comité Territorial de Orden Público; hará seguimiento al cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante:

- Monitoreo a las acciones aquí establecidas.
- Consejos de Seguridad y los Comités de Orden Público.
- Verificación del uso apropiado de los recursos.

Al final del cuatrienio, la administración municipal hará un balance, sobre en qué medida las acciones concebidas y adelantadas a través del PISCC contribuyeron al mejoramiento de la situación de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio.

Esta evaluación se complementa con la labor permanente de seguimiento que se realiza a lo largo de la ejecución del Plan y que permite colocar en perspectiva los resultados. Durante este momento se logrará identificar el cumplimiento total o parcial de las metas propuestas, si se requiere darles o no continuidad a determinadas actividades, o si la implementación no fue efectiva para atender las necesidades referidas en el diagnóstico.

Durante la rendición de cuentas anual, se entregará un informe de resultados en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Referencias

Alcalda de Mitú. (30 de Mayo de 2024). *Alcaldía de Mitú*. Obtenido de Alcaldía de Mitú: https://www.mitu-vaupes.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Vias-de-Comunicacion.aspx

Alcaldia de Mitú. (30 de Mayo de 2024). *Alcaldía de Mitú*. Obtenido de Alcaldía de Mitú: https://www.mitu-vaupes.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx

Alcaldía de Mitú. (30 de Junio de 2024). Plan de desarrollo de Mitú 2024- 2027 #Recuperemos Mitú". Mitú, Mitú, Mitú.

Alcaldia de Mitú. (30 de Abril de 2024). Plan territorial de salud 2024-2027 "Recuperemos Mitú". Mitú, Vaupés, Colombia.

Congreso de Colombia. (30 de Mayo de 2024). *Función Pública*. Obtenido de Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=176406

Congreso de la Républica. (30 de Mayo de 2024). *Secretaria General del Senado*. Obtenido de Secretaria General del Senado: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1551_2012.html

Congreso de la república de Colombia. (30 de Mayo de 2024). *Función Pública*. Obtenido de Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6943

Congreso de la República de Colombia. (30 de Mayo de 2024). *Función Pública*. Obtenido de Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6372

DANE - Departamento Nacional de Estadistica. (30 de Mayo de 2024). *DANE*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-ECV-2023.pdf

DANE - Departamento Nacional de Estadistica. (30 de Mayo de 2024). *Departamento Nacional de Estadistica*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadistica: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-de-consumo-de-sustancias-psicoactivas-encspa

Defensoria del Pueblo. (30 de Abril de 2024). ALERTA TEMPRANA N° 024-2022. Mitú, Vaupés, Colombia.

Departamento Nacional de Estadistica - DANE. (30 de Mayo de 2024). *DANE*. Obtenido de DANE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Departamento Nacional de Planeación - DNP. (Octubre de 2023). GUÍA METODOLÓGICA PARA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - PISCC 2024. Bogotá, Bogotá D.C, Colombia.

El Espectador. (30 de Mayo de 2024). *El Espectador*. Obtenido de El Espectador: https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/deforestacion-ganaderia-y-aumento-de-la-poblacion-amenazan-la-selva-del-vaupes/

Fundación Exito. (30 de Mayo de 2024). *Fundación Exito*. Obtenido de Fundación Exito: https://www.fundacionexito.org/sites/default/files/publicaciones/Vaupes-Amazonas%20y%20Orinoquia_0.pdf

Global Forest Watch. (30 de Abril de 2024). *Global Forest Watch*. Obtenido de Global Forest Watch: https://www.globalforestwatch.org/dashboards/country/COL/31/2/?category=summary&dashboardPrompts=eyJzaG93UHJvbXB0cyI6dHJ1ZSwicHJvbXB0c1ZpZXdlZCI6WyJkYXNoYm9hcmRBbmFseXNlcyIsImRvd25sb2FkRGFzaGJvYXJkU3RhdHMiLCJzaGFyZVdpZGdldCJdLCJzZXR0aW5ncyI6eyJzaG93UHJvbX

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (30 de Abril de 2024). *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*. Obtenido de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (30 de Abril de 2024). *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*. Obtenido de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses: https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales

Policia Nacional de Colombia. (30 de Mayo de 2024). *Policia Nacional de Colombia*. Obtenido de Policia Nacional de Colombia: https://www.policia.gov.co/contenido/estadistica-comportamientos-contrarios-convivencia-ley-1801-2016

Superintendencia de Transporte. (30 de Mayo de 2024). *Superintendencia de Transporte*. Obtenido de Superintendencia de Transporte: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2023/Febrero/Puertos_15/29.Vaupes.pdf

UPRA - Unidad de planificación rural agropecuaria. (30 de Mayo de 2024). *UPRA*. Obtenido de UPRA: https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/VAUP%C3%89S/2-%20Documento%20Regional%20UPRA%20Vaup%C3%A9s.pdf